

PAN AUDIT

PANARO AUDIT, S.L.P.

Sociedad de Auditoría

ROAC nº S2297

auditoria@panaroaduit.com

Caspe, 56. dcha. portal
08010 · Barcelona
(España)

Tel +34 93 450 72 01
info@panaroaduit.com
www.panaroaduit.com

COGAM

Informe de auditoría
de las cuentas anuales pymesfl
correspondientes al ejercicio terminado
a 31 de diciembre de 2023

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la Asociación COGAM, por encargo de la Junta Directiva:

Opinión.

Hemos auditado las cuentas anuales de pymesfl adjuntas de COGAM (la Asociación), que comprenden el balance de pymesfl al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias de pymesfl, y la memoria de pymesfl correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de pymesfl adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria de pymesfl) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión.

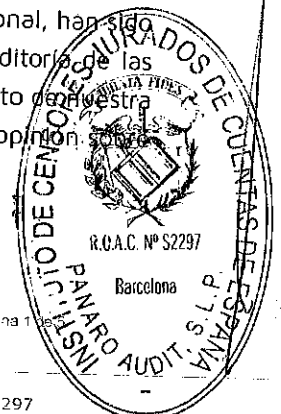
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymesfl* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymesfl en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría.

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymesfl del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymesfl en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión. Éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Alta dependencia, en los ingresos de la Asociación y su financiación corriente, de las subvenciones vinculadas con las actividades de la misma, otorgadas por Organismos Públicos.

Descripción

Al cierre del ejercicio 2023, el 49% de los ingresos totales de la Asociación, corresponden a subvenciones a la explotación concedidas por Organismos Públicos. Los referidos ingresos se encuentran registrados dentro del epígrafe A) 1. d) "Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio" de la cuenta de pérdidas y ganancias de pymesfl, y ascienden a 260 miles de euros.

Por lo tanto, surge el riesgo de que el funcionamiento ordinario de la Asociación dependa, fundamentalmente, de las asignaciones presupuestarias anuales, que los referidos Organismos Públicos conceden, en forma de subvenciones y convenios de colaboración a la Asociación. De este modo, un recorte de las mencionadas aportaciones afectaría de manera significativa al funcionamiento corriente de la Asociación.

Nuestro enfoque

Hemos realizado indagaciones ante la dirección y los asesores de la Asociación, con el objetivo de obtener información para nuestra valoración del riesgo expuesto; a modo de ejemplo, detallamos algunas de las cuestiones planteadas:

- Grado de cumplimiento de los objetivos correspondientes a las actividades desarrolladas y subvencionadas.
- Perspectivas de la propia dirección, en relación a la obtención de futuras subvenciones y/o firma de futuros convenios de colaboración.
- Desarrollo de actividades que ayuden a la obtención de ingresos que no procedan de los Organismos Públicos, como vía alternativa, ante un hipotético recorte de los ingresos públicos.

Hemos realizado lectura de las actas correspondientes a las reuniones de la Junta Directiva, celebradas hasta la fecha del informe, analizando toda la información relacionada con el grado de cumplimiento de las actividades subvencionadas y las posibilidades de renovación de las referidas actividades.

Hemos verificado, mediante documentación soporte (documentos detalle bancarios), el cobro de un porcentaje significativo de las subvenciones registradas como ingreso del ejercicio. Asimismo, hemos comprobado, que las subvenciones que, al cierre del ejercicio auditado, estaban pendientes de cobro, cuyo saldo se incluye en el epígrafe B) II. "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" del activo del balance de situación de pymesfl, se han cobrado durante el ejercicio 2024, en un porcentaje razonable, solicitando para los cobros más significativos, la correspondiente documentación que acredite los mismos.

Hemos efectuado pruebas substantivas de detalle y pruebas substantivas analíticas con el objetivo de obtener evidencia, suficiente y adecuada, en relación al reconocimiento de los mencionados ingresos.



Finalmente, hemos revisado que la información revelada en las cuentas anuales de pymesfl, en relación con estos ingresos, se corresponde con la requerida por el marco de información financiera aplicable a la Asociación.

Otra información: Memoria de actividades

La otra información comprende exclusivamente la memoria de actividades del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación y no forma parte integrante de las cuentas anuales de pymesfl.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales de pymesfl no cubre la memoria de actividades. Nuestra responsabilidad sobre la misma, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre su concordancia con las cuentas anuales de pymesfl, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación de la memoria de actividades son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene la memoria de actividades concuerda con la de las cuentas anuales de pymesfl del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

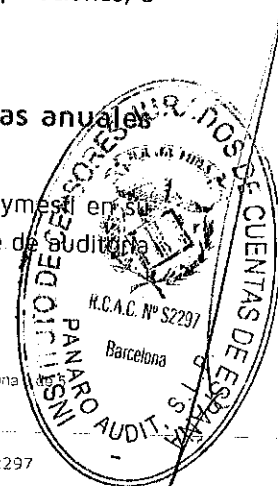
Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales de pymesfl.

Los miembros de la Junta Directiva son los responsables de formular las cuentas anuales de pymesfl adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de pymesfl libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de pymesfl, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymesfl.

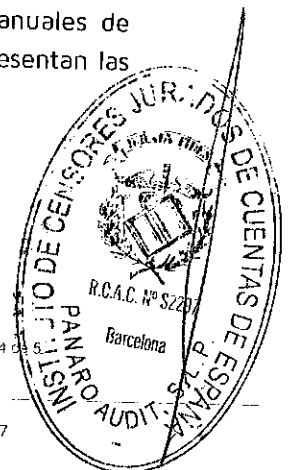
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de pymesfl en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un Informe de auditoría que contiene nuestra opinión.



Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de pymesfl.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de pymesfl, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de pymesfl o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de pymesfl, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de pymesfl representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.


Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de pymes del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Barcelona, 24 de Junio de 2024

Panaro Audit, S.L.P.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el n° S-2297)



Ramón Salles Fernández
Barcelona

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el n° S-2297)

AUDITORES

Instituto de Censores Jurados
de Cuentas de España

PANARO AUDIT, S.L.P.

Núm. D202401076

96,00 EUR.

SELLO CORPORATIVO

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2023

ASOCIACIÓN COGAM

BALANCE DE SITUACIÓN DE PYMES

EJERCICIO

2023

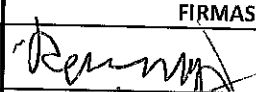

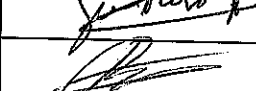
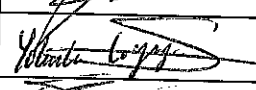
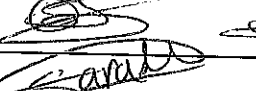
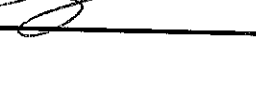

ASOCIACIÓN

COGAM

ACTIVO	NOTAS	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		703.444,40	689.809,18
I. Inmovilizado intangible.	5	0,00	0,00
III. Inmovilizado material.	5	703.444,40	689.809,18
B) ACTIVO CORRIENTE		607.152,26	582.574,43
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	7	124.599,89	31.899,99
V. Inversiones financieras a corto plazo.	9	103.581,68	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	9	378.970,69	550.674,44
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.310.596,66	1.272.383,61

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	Ejercicio N	Ejercicio N
		2023	2022
A) PATRIMONIO NETO		1.295.534,78	1.214.077,16
A-1) Fondos propios	11	1.102.934,88	1.030.597,11
I. Fondo Social.		699.301,63	699.301,63
1. Fondo Social.		699.301,63	699.301,63
II. Reservas.		331.295,48	309.967,45
IV. Excedente del ejercicio **		72.337,77	21.328,03
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	14	192.599,90	183.480,05
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	18.073,74
II. Deudas a largo plazo.	10	0,00	18.073,74
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	18.073,74
C) PASIVO CORRIENTE		15.061,88	40.232,71
II. Deudas a corto plazo.		0,00	7.200,50
1. Deudas con entidades de crédito.	10	0,00	7.200,50
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		15.061,88	33.032,21
2. Otros acreedores.	10 y 12	15.061,88	33.032,21
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.310.596,66	1.272.383,61

Fecha Formulación del presente Balance de Situación de Pymes: 29/03/2024

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMAS
PRESIDENTE: RONNY DE LA CRUZ CARBONELL	
VICEPRESIDENTA: CARMEN GARCIA DE MERLO	
TESORERO: GUSTAVO MOLINA	
SECRETARIO: RAMÓN MARTÍNEZ	
VICESECRETARIA: YOLANDA COSGAYA SERRANO	
VOCALES: EMILIO DE BENITO Y M ^a CARMEN JANES DE DIOS	
VOCALES: SARA MORENO Y DIEGO LÁZARO	



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

EJERCICIO

2023

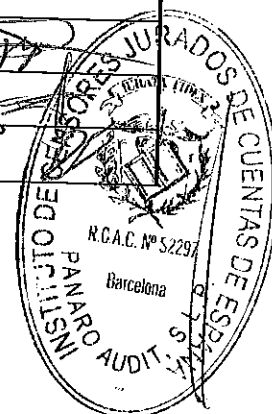
ASOCIACION

COGAM

	Nota	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2023	2022
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		521.610,35	424.012,02
a) Cuotas de asociados y afiliados		51.112,00	47.386,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		8.723,14	21.000,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		461.775,21	355.626,02
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		6.740,15	2.807,38
3. Ayudas monetarias y otros **		-2.128,60	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*		-2.128,60	0,00
6. Aprovisionamientos *			
7. Otros ingresos de la actividad	13	-5.696,19	-4.231,80
8. Gastos de personal *		4.350,16	2.966,00
9. Otros gastos de la actividad *	13	-243.917,10	-225.009,50
a) Servicios exteriores	13	-196.319,15	-169.610,76
b) Tributos		-186.739,15	-161.645,11
d) Otros gastos de gestión corriente		-385,00	-948,47
10. Amortización del inmovilizado *		-9.195,00	-7.017,18
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	5	-11.360,47	-8.832,93
15. Gastos financieros *		73.279,15	22.100,41
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-941,38	-772,38
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		-941,38	-772,38
19. Impuestos sobre beneficios **	12	72.337,77	21.328,03
A.4) VARIACION PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		0,00	0,00
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		72.337,77	21.328,03
1. Subvenciones recibidas			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		269.185,79	242.568,14
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-260.065,94	-200.516,81
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		-260.065,94	-200.516,81
H) OTRAS VARIACIONES		9.119,85	42.051,33
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		0,00	98,00
		81.457,62	63.477,36

Fecha Formulación de la presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias de Pymes: 29/03/2024

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMAS
PRESIDENTE: RONNY DE LA CRUZ CARBONELL	
VICEPRESIDENTA: CARMEN GARCIA DE MERLO	
TESORERO: GUSTAVO MOLINA	
SECRETARIO: RAMÓN MARTÍNEZ	
VICESECRETARIA: YOLANDA COSGAYA SERRANO	
VOCALES: EMILIO DE BENITO Y Mª CARMEN JAENES DE DIOS	
VOCALES: SARA MORENO Y DIEGO LÁZARO	



MEMORIA (PYMES) DE LA ASOCIACIÓN
"COGAM"
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA
EJERCICIO 2023

[Handwritten signatures and scribbles]



01 - ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

La asociación tiene como fines:

- La defensa de los Derechos Humanos recogidos en la Carta de las Naciones Unidas y, de manera especial, aquellos que se refieren a lesbianas y gays, a su dignidad como personas, al libre desarrollo de su personalidad, a la búsqueda de la igualdad social, a la eliminación de discriminaciones, etc.
- Trabajar por una sociedad más plural y respetuosa, promoviendo las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas y de los grupos en que se integren sean reales y efectivas.
- Promover la completa equiparación legal y social de todas las personas independientemente de su orientación sexual y de las relaciones afectivo-sexuales que tengan como pleno consentimiento de otra/s persona/s.
- Promover la eliminación de cualquier comportamiento homóforo.
- Promover la eliminación de cualquier discriminación a las personas que vivimos con el V.I.H. Derecho a asistencia médica y psicosocial pública y gratuita, a todas las personas seropositivas.

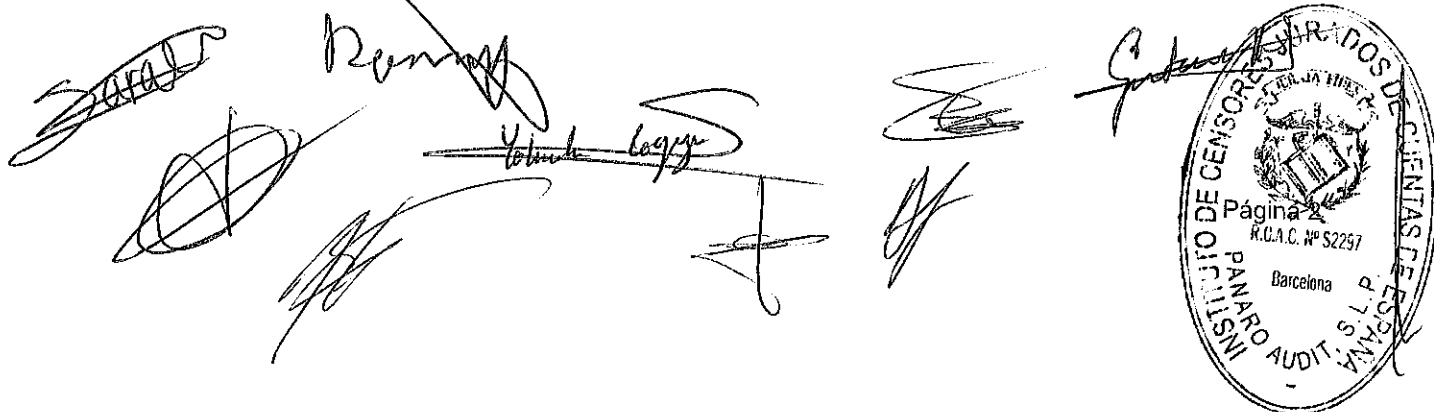
Para el cumplimiento de sus fines, se realizan las siguientes actividades:

1. Actividades tendentes a cubrir las necesidades de carácter psicosocial de las lesbianas, transexuales y de los gays.
2. Actividades tendentes a cubrir las necesidades de carácter jurídico de las lesbianas, transexuales y de los gays.
3. Actividades tendentes a cubrir las necesidades de salud de las lesbianas, transexuales y de los gays.
4. Actividades tendentes a cubrir las necesidades de carácter educativo.
5. Actividades tendentes a cubrir las necesidades de ocio y tiempo libre de las lesbianas, transexuales y de los gays.
6. Actividades tendentes a cubrir las necesidades de carácter religioso de las lesbianas, transexuales y de los gays.
7. Actividades tendentes a cubrir las necesidades de sensibilización, concienciación y difusión de la sociedad frente a la homosexualidad.

Las actividades se desarrollarán con sujeción a lo dispuesto en el artículo 32.1b de la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de Marzo, de modo que no están restringidas exclusivamente a beneficiar a los asociados.

Se adjunta la Memoria de Actividades en el Depósito de Cuentas Anuales, donde se detallan las actividades realizadas a lo largo del ejercicio 2023.

La asociación está domiciliada en Madrid, calle La Puebla nº 9 CP 28004.



The bottom of the page features several handwritten signatures in black ink. To the right, there is a circular official stamp. The stamp contains the text: 'INSTITUTO DE CENSORES DE CUENTAS DE EMPRESAS DE ESPAÑA', 'PÁGINA 2', 'R.C.A.C. Nº S2257', and 'Barcelona'. The stamp is partially obscured by a signature.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

En este sentido, es de destacar que las presentes Cuentas Anuales se han formulado bajo los principios y normas contables que se incluyen en la Resolución del 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas entidades sin fines lucrativos.

2. Principios contables no obligatorios:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

Los ejercicios 2023 y 2022 han podido ser comparados sin necesidad de modificar la estructura de cuentas ni cambiar criterios contables.

5. Elementos recogidos en varias partidas:

En las presentes Cuentas Anuales no se han registrado elementos en partidas separadas.

6. Cambios en criterios contables:

Durante el ejercicio 2023 y no se han modificado criterios contables respecto a ejercicios anteriores. Tampoco hubieron modificaciones en el ejercicio 2022, respecto a ejercicios anteriores.

7. Corrección de errores:

Durante el ejercicio 2023, no se han detectado errores correspondientes a ejercicios anteriores. Tampoco se detectaron errores en el ejercicio 2022.

[Handwritten signatures and stamps]

[Circular stamp: INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA, ANUARIO AUDIT, PÁGINA 3, BARCELONA, R.C.A.C. Nº S2297]

03 – EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1 Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio.

Las partidas más importantes que componen los excedentes del ejercicio son:

- Excedente de la Actividad: 73,3 miles de euros.

Este resultado refleja la diferencia entre los ingresos y gastos realizados por la actividad propia de la entidad, ya que no existe actividad mercantil.

- Excedente de las operaciones financiera: -0,9 miles de euros.

Este resultado refleja la diferencia entre los ingresos financieros y los gastos financieros, producidos por los intereses de las cuentas corrientes bancarias y póliza de préstamo.

- Excedente antes y después de impuestos: 72,3 miles de euros.

Es la suma de los excedentes relacionados anteriormente.

3.2 Información sobre la propuesta de aplicación del resultado.

BASE DE REPARTO	2023	2022
Pérdidas y ganancias	72.337,77	21.328,03
Total	72.337,77	21.328,03

DISTRIBUCIÓN	2023	2022
A reservas voluntarias	72.337,77	21.328,03
Total distribuido	72.337,77	21.328,03

Al ser una asociación sin ánimo de lucro acogida al régimen fiscal de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, se debe destinar a la realización de los fines de interés general al menos el 70 por 100 del resultado de las explotaciones económicas y de los ingresos generados por otros conceptos minorados en los gastos generados para su obtención. El resto se destinará a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 4 años.

Sando
[Handwritten signatures]



No existe fondo de comercio en balance de la entidad.

2. Inmovilizado material:

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

b) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Utillaje	4
Otras instalaciones	10
Mobiliario y enseres	10
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	10
Otro inmovilizado material	10

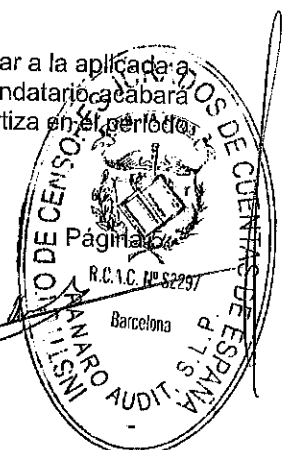
c) Arrendamientos financieros

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose según su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el período más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Sacala
Ramón
Albino
Guerra



Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico:

No hay bienes integrantes del Patrimonio Histórico en el Balance de la entidad.

5. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

6. Créditos y débitos por la actividad propia

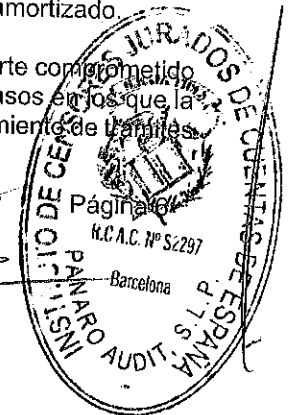
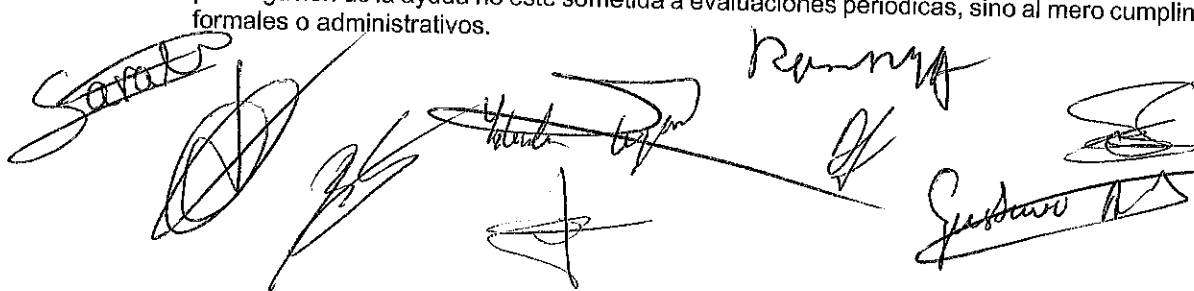
Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.



7. Activos financieros y pasivos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

ACTIVOS FINANCIEROS

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

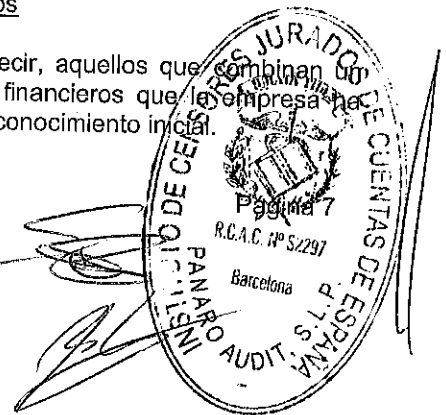
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Savals
Ramón
Volunté
Coyle
Suñer



Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Sarab
Román
Héctor
Coppe
José



PASIVOS FINANCIEROS

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

a) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

b) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

[Handwritten signatures and initials]



- c) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

- d) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:

Cuando la empresa ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

8. Existencias:

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunas.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Entidad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

9. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

10. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de

[Handwritten signatures and initials]



compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

11. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la entidad.

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran, realizados, pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

12. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

13. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



14. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Inmovilizado material:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL BRUTO	853.658,20	851.441,40
(+) Entradas	24.995,69	2.216,80
(+) Correcciones de valor por actualización	0,00	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	878.653,89	853.658,20

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL BRUTO	163.849,02	155.114,09
(+) Aumento por dotaciones	11.360,47	8.734,93
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	175.209,49	163.849,02

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL BRUTO	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	0,00	0,00

Sacal
Ramón
Blanch
José



Inmovilizado intangible:

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL BRUTO	3.683,60	3.683,60
(+) Entradas	0,00	0,00
(+) Correcciones de valor por actualización	0,00	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	3.683,60	3.683,60

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL BRUTO	3.683,60	3.683,60
(+) Aumento por dotaciones	0,00	0,00
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	3.683,60	3.683,60

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL BRUTO	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	0,00	0,00

1.b) La entidad dispone de una página web como inmovilizado intangible.

1.c) Los coeficientes de amortización utilizados son:

	Coefficiente
Terrenos y bienes naturales	0%
Construcciones	2%
Instalaciones técnicas	10%
Maquinaria	10%
Utillaje	25%
Otras instalaciones	10%
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de la información	25%
Elementos de transporte	10%
Otro inmovilizado material	10%

2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes: No hay.

[Handwritten signatures and initials]



b) Activos financieros a corto plazo:

Total activos financieros c/p	Importe 2023	Importe 2022
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	607.152,26	582.574,43
Activos financieros a coste	0,00	0,00
TOTAL	607.152,26	582.574,43

El importe reflejado en el cuadro 2023 como "Activos Financieros a coste amortizado" está integrado por los siguientes conceptos:

- Partidas a cobrar por importe de 124,5 miles de euros de las Administraciones Públicas y otros usuarios y/o deudores, en concepto de subvenciones concedidas, patrocinios y otras colaboraciones. Este importe se ha detallado en el punto 7 de la presente memoria.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes por importe de 379 miles de euros.
- Una inversión a plazo fijo por importe de 100 miles de euros.
- Otras inversiones no significativas por importe de 3,6 miles de euros.

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito debido a que nuestros deudores, principalmente, son las Administraciones Públicas.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

La asociación no tiene registrados activos financieros cuya valoración deba realizarse a valor razonable.

4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

[Handwritten signatures and initials]



10 - PASIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

Deudas con entidades de crédito l/p	Importe 2023	Importe 2022
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	18.073,74
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00
TOTAL	0,00	18.073,74

Total pasivos financieros a l/p	Importe 2023	Importe 2022
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	18.073,74
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00
TOTAL	0,00	18.073,74

b) Pasivos financieros a corto plazo:

Deudas con entidades de crédito c/p	Importe 2023	Importe 2022
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	7.200,50
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00
TOTAL	0,00	7.200,50

Derivados y otros c/p	Importe 2023	Importe 2022
Pasivos financieros a coste amortizado	-430,70	18.401,86
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00
TOTAL	-430,70	18.401,86

Total pasivos financieros a c/p	Importe 2023	Importe 2022
Pasivos financieros a coste amortizado	-430,70	25.602,36
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00
TOTAL	-430,70	25.602,36

Handwritten signatures and initials, including names like Sara, Ramon, and others, scattered across the bottom left and center of the page.



2. Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2023:

Al cierre del ejercicio 2023, no existe "pasivo no corriente", por lo que el vencimiento de los pasivos de la Asociación, se producirán íntegramente en el ejercicio 2024.

Las deudas con garantía real correspondían a un préstamo hipotecario sobre el local. El importe pendiente de pago, al cierre del ejercicio 2022, por el referido préstamo, ascendía a 25.274,24 euros. Durante el ejercicio 2023, la Asociación ha cancelado anticipadamente el referido préstamo, desapareciendo, por lo tanto, la carga.

b) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

11 - FONDOS PROPIOS

El movimiento de los fondos propios durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

A-1) Fondos propios	Saldo 2022	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo 2023
I. Fondo Social.	699.301,63	0,00	0,00	0,00	699.301,63
II. Reservas.	309.967,45	0,00	0,00	21.328,03	331.295,48
III. Excedentes de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio	21.328,03	72.337,77	0,00	-21.328,03	72.337,77
Totales	1.030.597,11	72.337,77	0,00	0,00	1.102.934,88

A efectos comparativos, el movimiento de los fondos propios durante el ejercicio 2022 fue el siguiente:

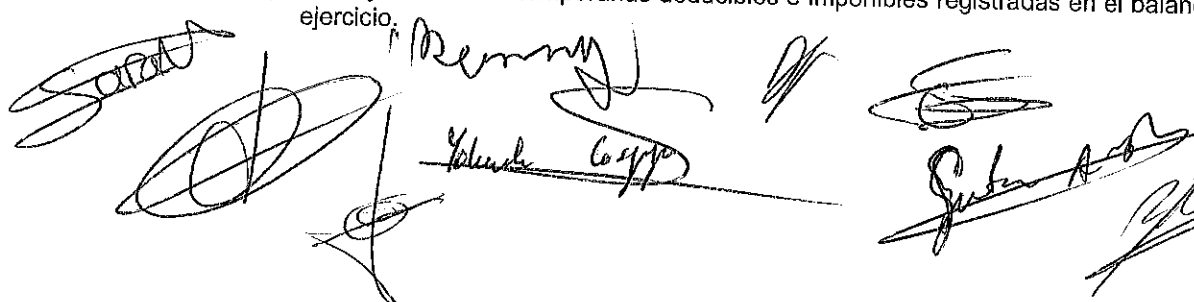
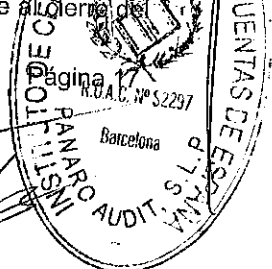
A-1) Fondos propios	Saldo 2021	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo 2022
I. Fondo Social.	699.301,63	0,00	0,00	0,00	699.301,63
II. Reservas.	287.233,19	98,00	0,00	22.636,26	309.967,45
III. Excedentes de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio	22.636,26	21.328,03	0,00	-22.636,26	21.328,03
Totales	1.009.171,08	21.426,03	0,00	0,00	1.030.597,11

12 - SITUACIÓN FISCAL

12.1 Impuesto sobre beneficios

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

a) No hay diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio.

- b) No hay créditos por bases imponibles negativas.
- c) Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son:

La Asociación ha sido declarada de utilidad pública, acogiendo al régimen fiscal especial establecido en el título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, por lo que los incentivos fiscales aplicados son los que establece dicha norma, así como los compromisos que en ella se establece en relación a Incentivos Fiscales.

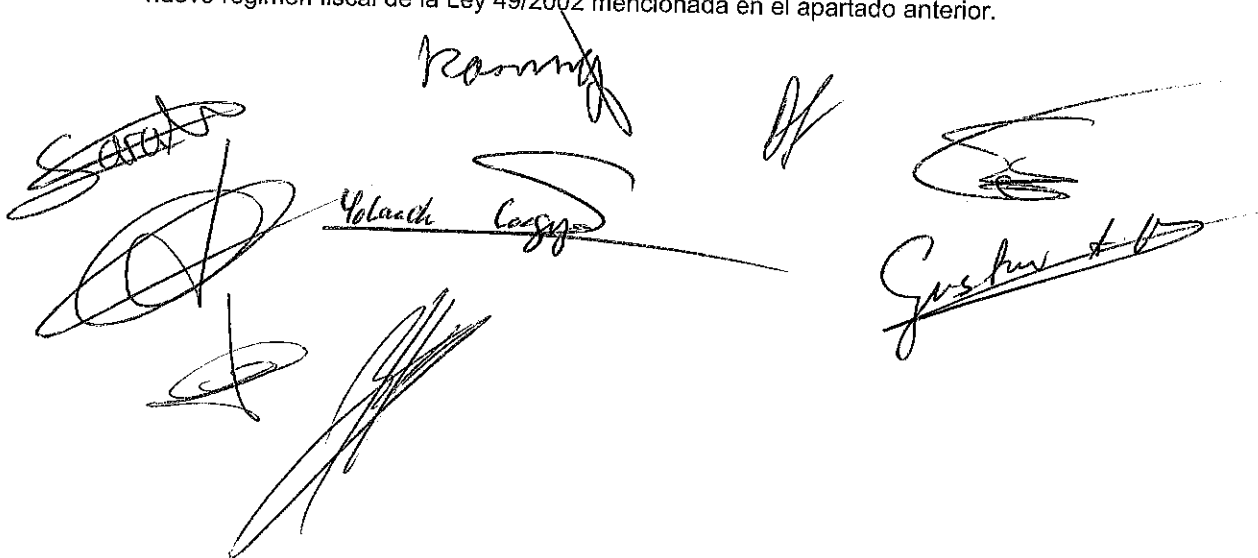
No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

12.2 Otros tributos

A continuación, se muestra el cuadro de deudas con las administraciones públicas:

Concepto	Importe 2023	Importe 2022
Hacienda pública, IVA soportado	0,00	0,00
Hacienda pública acreedora por IVA	-438,91	-1.347,44
Hacienda pública acreedora por Retenciones	-6.352,69	-5.584,70
Organismos Seguridad Social Acreedores	-8.700,98	-7.698,21
Total	-15.492,58	-14.630,35

En relación con otros tributos, la circunstancia que afecta a la situación fiscal de la entidad es la acogida al nuevo régimen fiscal de la Ley 49/2002 mencionada en el apartado anterior.



13 - INGRESOS Y GASTOS

1. Se detalla a continuación el desglose de la partida de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" por actividades:

Durante los ejercicios 2023 y 2022, no se ha realizado ninguna aportación monetaria a otras entidades.

2. Se detalla a continuación el desglose de la partida de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" por actividades:

Nombre o razón social	DNI o NIF	Importe concedido	Reintegros producidos	Actividad para la que son concedidas las ayudas
NO PROCEDE				

3. A continuación, se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- Aprovisionamientos:

Aprovisionamientos	Importe 2023	Importe 2022
Consumo de mercaderías	4.033,91	909,62
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	4.033,91	909,62
- nacionales	4.033,91	909,62
- adquisiciones intracomunitarias	0,00	0,00
- importaciones	0,00	0,00
b) Variación de existencias	0,00	0,00
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles	575,25	3.322,18
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	575,25	3.322,18
- nacionales	575,25	3.322,18
- adquisiciones intracomunitarias	0,00	0,00
- importaciones	0,00	0,00
b) Variación de existencias	0,00	0,00
Trabajos realizados por otras empresas	1.087,03	0,00

- La partida de "Gastos de personal" se desglosan de la siguiente forma:

Concepto	Importe 2023	Importe 2022
Sueldos y salarios y asimilados	185.425,87	171.167,57
a) Sueldos y salarios	185.425,87	170.625,96
b) Indemnizaciones	0,00	541,61
Cargas sociales	58.491,23	53.841,93
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	58.065,77	53.037,68
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	0,00	0,00
c) Otras cargas sociales	425,46	804,25



- El desglose de "Otros gastos de la actividad" corresponden a:

Concepto	Importe 2023	Importe 2022
Otros gastos de la actividad	196.319,15	169.610,76
b) Resto de gastos de la actividad	196.319,15	169.610,76

4. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
5. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados"
6. Los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores han ascendido a 8.723,14 euros; dicha partida ascendió a 21.000,00 euros en el ejercicio pasado.

14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

1. El importe total de los ingresos propios de la entidad por la actividad propia en su letra d) de la cuenta de pérdidas y ganancias asciende a 461.775,21 euros, y su desglose es el siguiente:

Concepto	Importe 2023	Importe 2022
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	461.775,21	355.626,02
7400 Subvenciones a la Explotación	260.065,94	199.095,04
7401 Donaciones y legados a la Explotación	199.259,27	155.730,98
7402 Donaciones y legados a la Explotación	2.450,00	800,00

2. El importe de la partida del Pasivo A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. (Subvenciones reconocidas, pendientes de traspasar al resultado del ejercicio):

Concepto	Importe 2023	Importe 2022
Subvenciones, donaciones y legados	192.599,90	183.480,05
1320 Otras Subvenciones, donaciones y Legados	192.599,90	183.480,05

3. Análisis del movimiento del contenido de la partida correspondiente del balance:

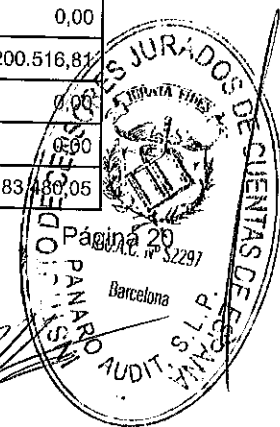
Movimiento	Importe 2023	Importe 2022
Saldo al inicio del ejercicio	183.480,05	141.428,72
(+) Recibidas en el ejercicio	269.185,79	242.568,14
(+) Conversión deudas l/p en subvenciones	0,00	0,00
(+) Otros movimientos	0,00	0,00
(-) Subvenciones traspasadas resultado ejercicio	260.065,94	200.516,81
(-) Importes devueltos	0,00	0,00
(-) Otros movimientos	0,00	0,00
Saldo al cierre del ejercicio	192.599,90	183.480,05

Safas

Yohán López

Renny

Gerardo



4. Subvenciones imputadas al ejercicio:

Organismo	Nombre	Importe
CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL COLECTIVO LGTBI	30.000,00
CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL COLECTIVO LGTBI	32.195,54
CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES	TRANSMADRID 2023	37.588,31
CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES	ORIENTACIÓN Y APOYO A JÓVENES LGTBI 2023	46.427,15
CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES	CONVIHIENDO 2023	37.269,05
CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL COLECTIVO LGTBI	10.347,10
FELGTBI	FEDERACIÓN ESTATAL LGTBI + PREVENIA Y SALUD	7.005,00
CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PREVENCIÓN DEL VIH	21.913,77
AYUNTAMIENTO DE MADRID	PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL AL COLECTIVO LGTBI	31.400,00
DONATIVOS PARTICULARES Y OTRAS ENTIDADES	ACTIVIDAD EN GENERAL	207.629,29
TOTAL		481.775,21

A efectos comparativos, las subvenciones imputadas al ejercicio 2022 fueron las siguientes:

Organismo	Nombre	Importe
CONSEJERÍA DE FAMILIA Y ASISTENCIA SOCIAL	SUBV ATT.SOCIAL COLECTIVO	31.200,00
COORDINADORA ESTATAL	PROG.VIH INMIG. CESIDA	4.200,00
CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL	TRANSMADRID 2022	42.500,00
CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL	ORIENTACIÓN Y APOYO A JÓVENES LGTBI 2022	28.792,77
CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL	CONVIHIENDO 2022	34.735,33
FELGTB	FEDERACIÓN ESTATAL LGTBI + PREVENIA Y SALUD	2.730,00
FELGTB	FEDERACIÓN ESTATAL LGTBI + PRUEBA Y PREVENSE	6.175,00
ADMINISTRACIÓN GENERAL COMUNIDAD DE MADRID	PRUEBA VIH	18.283,09
AYUNTAMIENTO DE MADRID	PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL AL COLECTIVO LGTBI	31.400,00
DONATIVOS PARTICULARES Y OTRAS ENTIDADES	ACTIVIDAD EN GENERAL	155.609,83
TOTAL		355.626,02

La Asociación ha cumplido todas las condiciones asociadas a las diferentes subvenciones, donaciones y legados.

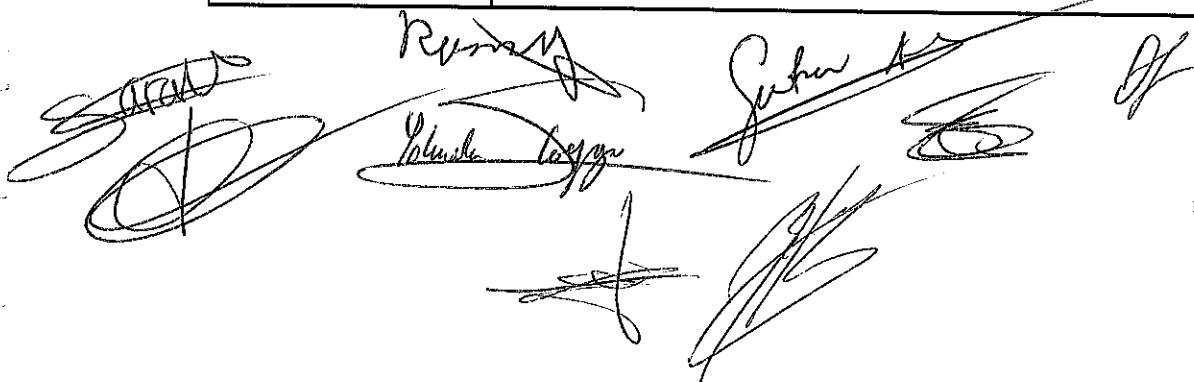
[Handwritten signatures and initials]

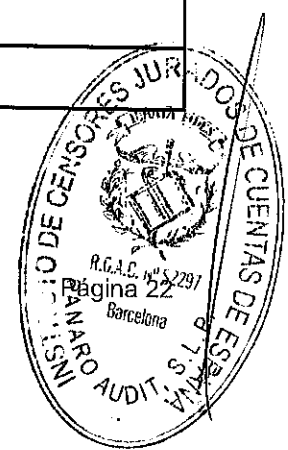


15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

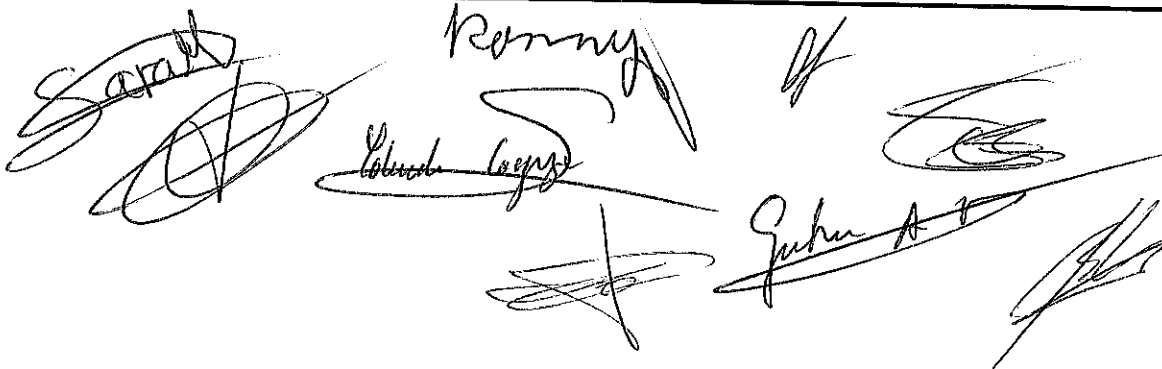

15.1. Actividad de la entidad

ACTIVIDAD 1: SALUD		
FINES DE LA ACTIVIDAD	1. Promover la salud sexual entre las personas integrantes de la comunidad LGTB+ 2. Fomentar el diagnóstico precoz de la infección por VIH entre los miembros de la Comunidad LGTB+ a través de la promoción de la prueba de VIH, la realización de test rápidos de VIH y el acercamiento a recursos especializados 3. Proveer de herramientas saludables enfocadas en la prevención del VIH y otras ITS 4. Dotar a las personas de la Comunidad LGTB+ de estrategias de prevención combinada para el VIH y otras ITS 5. Facilitar material preventivo e informativo sobre prevención de VIH y otras ITS 6. Promover el cuidado integral en materia de salud para miembros de poblaciones vulnerabilizadas del colectivo LGTB+ (trabajadores del sexo, migrantes, jóvenes...) 7. Realizar actividades de cuidado integral para personas con VIH implementado estrategias de prevención secundaria y terciaria 8. Facilitar el acceso a las prestaciones y recursos sanitarios públicos para todas las personas LGTB especialmente los miembros con VIH 9. Implementar actividades con el objetivo de reducir el estigma y la discriminación hacia las personas LGTB+ con VIH	
a.1 Financiación	CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS	0,00
	INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES	0,00
	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	120.364,97
	VENTAS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	0,00
	OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0,00
a.2 Recursos económicos empleados	APROVISIONAMIENTOS	701,83
	GASTOS DE PERSONAL	108.184,08
	OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	16.608,68
	AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	0,00
	GASTOS FINANCIEROS	0,00
b. Recursos humanos empleados:	27	
-Personal Asalariado:	4	
-Personal con contrato de servicios:	0	
-Personal voluntario:	22	
c. Número de beneficiarios:	3.200 directos y 35.000 indirectos	
-Personas físicas	3.200/35.000	
-Personas jurídicas	0	





ACTIVIDAD 2: EDUCACIÓN		
FINES DE LA ACTIVIDAD	Facilitar el pleno ejercicio del derecho a la igualdad de trato, el respeto de la dignidad de las personas, la protección contra cualquier forma de discriminación basados en la orientación afectivo-sexual e identidad de género. Fomentar un sistema educativo inclusivo y basado en los valores democráticos de convivencia pacífica y Derechos Humanos. Prevenir y erradicar el acoso escolar LGTBfóbico de manera específica y la discriminación LGTBfóbica en espacios dirigidos a población infantojuvenil. Transformación de los espacios socio-educativos para la población LGTB+ en espacios seguros e inclusivos. Asesorar a víctimas, familias y profesionales que intervienen con población LGTB sobre acoso escolar LGTBfóbico, y sobre estrategias y recursos de intervención y afrontamiento. Proporcionar formación y desarrollo de competencias a la población que participa en la ejecución del proyecto. Medir la situación de LGTBfobia en los centros y espacios donde se han realizado intervenciones socioeducativas. Elaborar y/o difundir recursos, materiales y guías educativas que faciliten la actuación por parte de los profesionales y familias que intervienen con población menores y jóvenes LGTB.	
a.1 Financiación	CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS	0,00
	INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES	0,00
	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	30.000,00
	VENTAS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	0,00
	OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0,00
a.2 Recursos económicos empleados	APROVISIONAMIENTOS	0,00
	GASTOS DE PERSONAL	30.580,72
	OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	961,85
	AMORTIZACIÓN DEL INMOBILIZADO	0,00
	GASTOS FINANCIEROS	0,00
b. Recursos humanos empleados:	22	
-Personal Asalariado:	2	
-Personal con contrato de servicios:	0	
-Personal voluntario:	20	
c. Número de beneficiarios:	7.006	
-Personas físicas	7.006	
-Personas jurídicas	0	

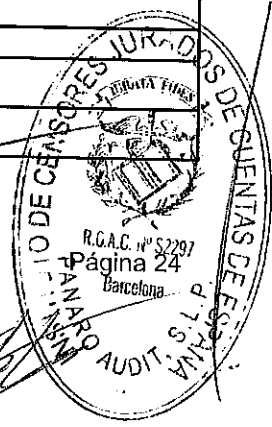



ACTIVIDAD 3: JÓVENES		
FINES DE LA ACTIVIDAD	<p>1. Facilitar el acceso de la población joven LGBTI+ y su entorno a recursos específicos que respondan a sus necesidades psicológicas, sociales y de salud y que faciliten su plena inclusión social.</p> <p>2. Mejorar la aceptación personal y reducir los efectos de la discriminación LGBTfóbica en la salud mental de la población juvenil LGBTI a través del acompañamiento emocional y el asesoramiento a nivel individual.</p> <p>3. Acompañar y apoyar emocionalmente a jóvenes trans en el proceso de afirmación y posterior desarrollo de su identidad de género de forma saludable.</p> <p>4. Mejorar la aceptación personal y social de la población juvenil LGBTI a través de la puesta en contacto con grupos de socialización, redes de apoyo y recursos sociosanitarios dirigidos a jóvenes LGBT y otros servicios juveniles.</p> <p>5. Facilitar el apoyo del entorno familiar para las personas jóvenes LGBTI, especialmente en el caso de jóvenes trans, a través del acompañamiento emocional y asesoramiento a las familias, la mediación familiar y/o la puesta en contacto con redes de apoyo.</p> <p>6. Mejorar la inclusión y la acogida de la diversidad afectivo-sexual y de género, y de las necesidades específicas de los y las jóvenes en servicios y en recursos juveniles a través de acciones de información, coordinación y asesoramiento.</p> <p>7. Favorecer el desarrollo de habilidades psicosociales y la creación de redes de apoyo entre jóvenes trans y su familias.</p> <p>8. Informar de la existencia y funcionamiento de los recursos sociosanitarios relacionados con la transición médica y las leyes, procedimientos y protocolos que los regulan.</p> <p>9. Prevenir y reducir la discriminación escolar dirigida a población juvenil LGBTI a través de acciones de prevención y sensibilización dirigidas a la población juvenil en general que participa en instituciones educativas y en servicios y recursos juveniles.</p> <p>10. Asesorar al profesorado y otras/os profesionales que intervengan con población juvenil sobre el nivel de LGBTfobia existente entre los y las jóvenes que se han beneficiado de las acciones de prevención y sensibilización; y sobre recursos, materiales educativos y estrategias para prevenir y actuar ante situaciones de discriminación LGBTfóbica.</p> <p>11. Incentivar la generación de espacios de seguridad para el alumnado LGBTI+ donde puedan desarrollarse madurativamente en su identidad y autopercepción, además de adquirir capacidades resilientes que apoyen su proceso educativo e integración en el sistema educativo.</p> <p>12. Prevenir y reducir la discriminación laboral dirigida a población juvenil LGBTI a través de acciones de prevención y sensibilización en empresas, que faciliten conocimientos, herramientas y habilidades de inclusión de la diversidad.</p> <p>13. Mejorar el ambiente laboral y las relaciones interpersonales laborales e informales a través de la creación de espacios inclusivos con la diversidad LGBTI.</p> <p>14. Mejorar la empleabilidad (ascendencia laboral) de las personas jóvenes LGBTI a través del empoderamiento resultante de la mejora del ambiente laboral</p> <p>15. Mejorar el acceso de las personas jóvenes LGBTI a los diferentes puestos de empleo mediante la sensibilización de la situación de la población LGBTI en la empresa y el fomento de la diversidad dentro de la organización.</p>	
a.1 Financiación	CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS	0,00
	INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES	0,00
	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	37.588,31
	VENTAS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	0,00
	OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0,00
a.2 Recursos económicos empleados	APROVISIONAMIENTOS	0,00
	GASTOS DE PERSONAL	38.389,55
	OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	7.848,36
	AMORTIZACIÓN DEL INMOBILIZADO	0,00
	GASTOS FINANCIEROS	0,00
b. Recursos humanos empleados:	4	
-Personal Asalarlado:	1	
-Personal con contrato de servicios:	0	
-Personal voluntario:	3	
c. Número de beneficiarios:	4.925	
-Personas físicas	4.925	
-Personas jurídicas	0	

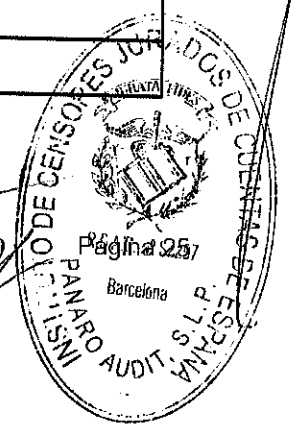
Serafín

Ramón


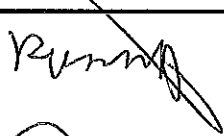

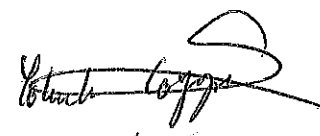
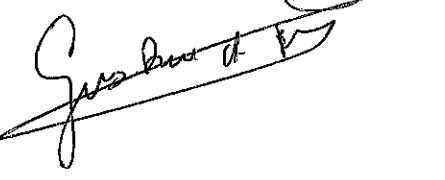
Ignacio



ACTIVIDAD 4: ATENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN		
FINES DE LA ACTIVIDAD	<p>1. Potenciar el aprendizaje, desarrollo y fortalecimiento de las habilidades y las competencias personales de las personas LGTBI+ a través de intervenciones grupales e individuales, que contribuyan a la mejora de comportamientos saludables y de su calidad de vida.</p> <p>2. Mejorar los conocimientos, las competencias y herramientas psicológicas y jurídicas de las personas usuarias para el afrontamiento del estigma y la discriminación.</p> <p>3. Contribuir a reducir el estigma y la discriminación asociados a las condiciones individuales de las personas LGTBI+ especialmente vulnerabilizadas a través de acciones de sensibilización e información.</p> <p>4. Incrementar y mejorar la información y habilidades de las personas trabajadoras del sexo GTBI+, sus parejas y clientes sobre la prevención de VIH e ITS, a través de educación en calle, intervenciones grupales, intervención on-line, materiales informativos y asesoramiento individualizado.</p> <p>5. Mejorar la accesibilidad de las personas trabajadoras del sexo a los servicios de salud públicos y en concreto, a los de detección precoz y tratamiento del VIH y otras ITS.</p> <p>6. Responder a otros problemas sociales, económicos y culturales que incrementan el estigma, la discriminación y la vulnerabilidad de las personas GTBI+ trabajadoras del sexo a través de su acercamiento a recursos, programas y servicios sociales y sanitarios.</p> <p>7. Facilitar la gestión y percepción de las prestaciones sociales y sanitarias a las que los usuarios tengan derecho por medio de protocolos de derivación y/o a través de la mediación del equipo del programa.</p> <p>8. Favorecer la incorporación de hábitos de vida saludables, en especial en lo referente a la prevención de la infección por VIH y a una adecuada adherencia al TARGA por medio de información y asesoramiento a los usuarios, a través de acciones informativas individuales y grupales y entrenamiento en habilidades.</p> <p>9. Reforzar la red de trabajo sobre salud, dignidad y prevención positiva y su participación en la elaboración de políticas locales y estatales para mejorar la calidad de vida de las personas pertenecientes a nuestros colectivos diana.</p> <p>10. Establecer y/o mantener vínculos estratégicos con otros recursos socio sanitarios (casas de acogida, recursos hospitalarios, centros de salud, trabajadores sociales, etc).</p>	
a.1 Financiación	CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS	0,00
	INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES	0,00
	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	63.595,54
	VENTAS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	0,00
	OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0,00
a.2 Recursos económicos empleados	AFROVISIONAMIENTOS	0,00
	GASTOS DE PERSONAL	63.810,33
	OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	10.610,77
	AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	0,00
	GASTOS FINANCIEROS	0,00
b. Recursos humanos empleados:	28	
-Personal A salariado:	2	
-Personal con contrato de servicios:		
-Personal voluntario:	26	
c. Número de beneficiarios:	2.970	
-Personas físicas	2.970	
-Personas jurídicas	0	



ACTIVIDAD 5: GENERALES		
FINES DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS FINES DE LA ACTIVIDAD : Programa cuyo objetivo es la información, la lucha contra la LGTBfobia, actividades de prevención de menores, Voluntariado, Formación, Asistencia psicosocial e inclusión social para lesbianas, gais, transexuales y bisexuales en la comunidad de Madrid Incluye el fomento del asociacionismo y la participación ciudadana mediante reuniones, charlas, encuentros, conferencias, exposiciones, talleres, socialización. Y otro tipo de actividades sociales, deportivas y/o culturales.	
a.1 Financiación	CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS	51.112,00
	INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES	8.723,14
	SUBVENCIONES , DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	210.226,39
	VENTAS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	6.740,15
	OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	4.350,16
a.2 Recursos económicos empleados	APROVISIONAMIENTOS	4.994,36
	GASTOS DE PERSONAL	2.952,42
	OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	162.418,09
	AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	11.360,47
	GASTOS FINANCIEROS	941,38
b. Recursos humanos empleados:	118	
-Personal Asalariado:	1	
-Personal con contrato de servicios:	0	
-Personal voluntario:	117	
c. Número de beneficiarios:	11.472	
-Personas físicas	11.472	
-Personas jurídicas	0	

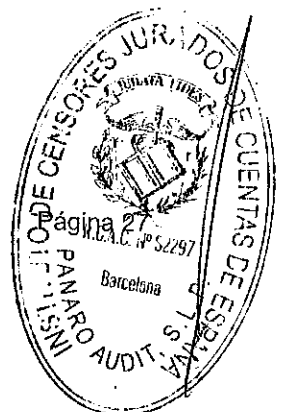

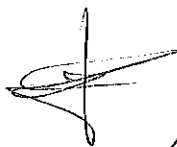
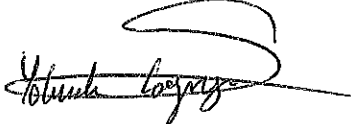


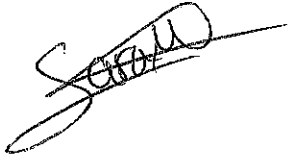
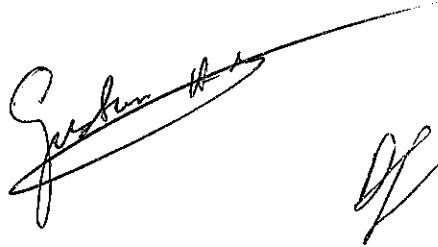
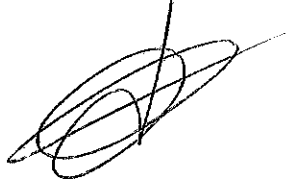








15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

A) Bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios

Todos los bienes y derechos que forman parte del activo de la Asociación están vinculados al cumplimiento de los fines propios.

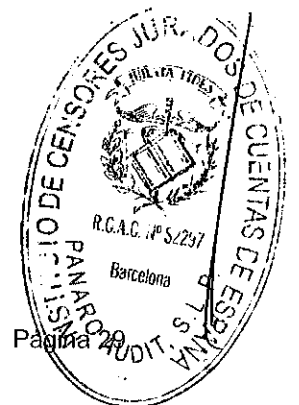


16- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No existen operaciones con partes vinculadas.



A collection of handwritten signatures and initials in black ink, scattered across the page. Some are clearly legible, such as 'Remigio', 'Yolanda Coyne', and 'Gustavo', while others are stylized or scribbled.



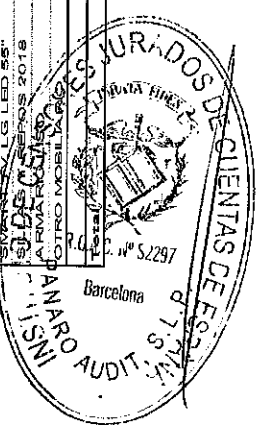
COGAM
MEMORIA 2023 (PYMESFL)

G78419660

17- INVENTARIO

Los elementos patrimoniales integrantes en el balance de la entidad son:

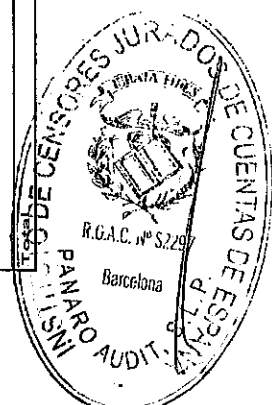
APLICACIONES INFORMATICAS	Cta Ctble	Fecha	V.Coste	% Amortizac	A.Acumul	31/12/2023	VNC	Bem.T.Am
AVANES-HOST Y DESARROLLO WEB	20800000	03/05/2005	3.683,60	93%	3.683,60	0,00	0,00	3.683,60
Total			3.683,60		3.683,60	0,00	0,00	3.683,60
TERRENOS								
Elemento	Cta Ctble	Fecha	V.Coste	% Amortizac	A.Acumul	31/12/2023	VNC	Bem.T.Am
TERRENO CIJUEBLA	21000000	31/12/2005	430.028,84	0%	0,00	430.028,84	0,00	0,00
Total			430.028,84		0,00	430.028,84	0,00	0,00
CONSTRUCCIONES								
Elemento	Cta Ctble	Fecha	V.Coste	% Amortizac	A.Acumul	31/12/2023	VNC	Bem.T.Am
LOCAL CIJUEBLA-FONDO DESARMA	21100000	05/06/2011	105.703,70	2%	25.836,31	78.867,39	0,00	0,00
REHABILITACION LOCAL	21100000	15/01/2007	8.000,00	2%	2.714,74	5.285,26	0,00	0,00
LOCAL CIJUEBLA-COMFRA CONSTRUCCION+GASTOS	21100000	31/12/2005	258.110,92	2%	92.803,33	165.247,59	0,00	0,00
Total			368.814,62		121.414,38	247.400,24	0,00	0,00
MAQUINARIA								
Elemento	Cta Ctble	Fecha	V.Coste	% Amortizac	A.Acumul	31/12/2023	VNC	Bem.T.Am
NOKIA 6021 DELUXE	21500000	12/04/2006	162,15	10%	162,15	0,00	0,00	162,15
MAQUINARIA ANT.2005	21500000	31/12/2004	11.336,96	10%	11.336,96	0,00	0,00	11.336,96
ELECTRODOMESTICOS	21300003	03/01/2007	737,92	15%	737,92	0,00	0,00	737,92
ELECTRODOMESTICOS	21300003	17/05/2004	10.059,49	10%	10.015,99	43,50	0,00	0,00
Total			22.296,52		22.253,02	43,50	12.237,03	0,00
OTRAS INSTALACIONES								
Elemento	Cta Ctble	Fecha	V.Coste	% Amortizac	A.Acumul	31/12/2023	VNC	Bem.T.Am
INSTALACION C/INGLES 2006	21500002	28/05/2006	1.080,00	10%	1.080,00	0,00	0,00	1.080,00
INSTALACION LUMINARIAS 2018	21500003	28/03/2018	571,12	10%	372,70	198,42	0,00	0,00
Total			1.651,12		1.452,70	198,42	1.080,00	0,00
MOBILIARIO								
Elemento	Cta Ctble	Fecha	V.Coste	% Amortizac	A.Acumul	31/12/2023	VNC	Bem.T.Am
MOBILIARIO PANELE 06	21600000	21/12/2006	414,00	23%	414,00	0,00	0,00	414,00
MOBILIARIO IKEA	21600000	22/05/2007	542,93	15%	542,93	0,00	0,00	542,93
MOBILIARIO PANELE Y PERFL	21600000	23/05/2007	762,00	15%	762,00	0,00	0,00	762,00
MOBILIARIO AMA DE 06	21600000	24/11/2006	632,88	23%	632,88	0,00	0,00	632,88
MOBILIARIO IKEA 06	21600000	30/11/2006	465,29	23%	465,29	0,00	0,00	465,29
VENTA MUEBLES DESIRÉE	21600001	31/12/2003	8.098,44	10%	8.098,44	0,00	0,00	8.098,44
ELECTRODOMESTICOS- MUEBLES DEL HOGAR	21600002	25/04/2005	600,00	10%	600,00	0,00	0,00	600,00
SIVANNE ILL LED 55"	21600002	28/02/2005	1.057,00	10%	1.057,00	0,00	0,00	1.057,00
30 DMS C/ESPAS 2018	21600015	30/12/2018	879,00	15%	879,00	0,00	0,00	879,00
LA RIMACRISTAL	21600005	31/12/2018	1.503,85	15%	1.503,85	0,00	0,00	1.503,85
OTRO MOBILIARIO	21600000	29/11/2023	5.943,48	12%	735,78	767,77	0,00	0,00
OTRO MOBILIARIO	21600000	29/11/2023	1.876,13	12%	94,09	8.849,39	0,00	0,00
Total			25.776,70		14.301,17	11.475,53	13.451,54	0,00



COGAM
MEMORIA 2023 (PYMESFL)

G78419660

Elemento	Cta Ctblle	Fecha	V.Coste	% Amortizac	A. Acumul	31/12/2023	VNC	31/12/2023	Bem.T.Am
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION									
ORDENADOR FRA.SERVIESA	21700000	31/03/2006	300,00	25%	300,00	300,00	0,00	300,00	300,00
ORDENADOR 2005 C.INGLES	21700004	18/12/2006	3.098,28	25%	3.098,28	3.098,28	0,00	3.098,28	3.098,28
ORDENADOR 2-2007	21700005	01/10/2007	961,21	25%	961,21	961,21	0,00	961,21	961,21
ORDENADOR 3 2007	21700005	25/10/2007	1.237,93	25%	1.237,93	1.237,93	0,00	1.237,93	1.237,93
ORDENADOR 2007	21700005	30/04/2007	606,13	25%	606,13	606,13	0,00	606,13	606,13
MEDION P27934 SOBREVIESA	21700009	22/12/2011	477,69	25%	477,69	477,69	0,00	477,69	477,69
PC MEDION 8859	21700011	11/12/2013	699,00	25%	699,00	699,00	0,00	699,00	699,00
TABLET	21700012	26/04/2013	123,49	25%	123,49	123,49	0,00	123,49	123,49
PORTATILES ASUS	21700013	13/05/2017	818,00	25%	818,00	818,00	0,00	818,00	818,00
PORTATIL ASUS	21700014	16/06/2017	449,00	25%	449,00	449,00	0,00	449,00	449,00
MOVIL MOTO G5 SILVER	21700015	23/06/2017	209,90	25%	209,90	209,90	0,00	209,90	209,90
MOVIL MOTOROLA MOTO G5	21700016	27/02/2018	137,67	25%	137,67	137,67	0,00	137,67	137,67
MONITORES 27" (3 UNID. PHIL	21700017	23/08/2018	491,10	25%	491,10	491,10	0,00	491,10	491,10
PORTATIL ASUS X540LA B	21700018	12/09/2018	379,00	25%	379,00	379,00	0,00	379,00	379,00
PORTATIL ASUS X540LA B	21700019	12/09/2018	379,00	25%	379,00	379,00	0,00	379,00	379,00
PORTATIL ASUS X540LA B	21700020	12/09/2018	379,00	25%	379,00	379,00	0,00	379,00	379,00
MOVIL REDMI 6 GOLD 3GB+32GB	21700021	25/10/2018	159,00	25%	159,00	159,00	0,00	159,00	159,00
PORTATIL HUAWEI 14 RS	21700022	09/12/2020	868,00	25%	868,00	868,00	0,00	868,00	868,00
SMARTPHONE OPO A74 5G 6.49P/5GB/8	21700023	31/08/2021	203,31	25%	203,31	203,31	0,00	203,31	203,31
ORDENADOR LENOVO DUJET CI-X636F	21700024	30/08/2021	189,26	25%	189,26	189,26	0,00	189,26	189,26
ORDENADOR A SUS UM425IA-AM006T + SANDISK SDCZ73-064 GC	21700025	31/08/2021	661,40	25%	661,40	661,40	0,00	661,40	661,40
ROUTER ASUS ZEN WIFI AX MINI XD4 PACK 3	21700026	28/12/2021	189,25	25%	189,25	189,25	0,00	189,25	189,25
ORDENADOR A SUS UM425IA-AM006T + RATON LOGITECH 920	21700027	31/08/2021	678,59	25%	678,59	678,59	0,00	678,59	678,59
SMARTPHONE OPO A74 5G 6.49P/5GB/8	21700028	19/01/2022	199,00	25%	199,00	199,00	0,00	199,00	199,00
ORDENADOR HP PAV 14-EC0010NS N. SERIE 5CD225K0KV	21700029	29/09/2022	749,00	25%	749,00	749,00	0,00	749,00	749,00
ORDENADOR HP PAV 14-EC0010NS. SERIE N. 5CD225K0NR	21700030	29/09/2022	749,00	25%	749,00	749,00	0,00	749,00	749,00
MOVIL XIOMI REDMI NOTE 11S 6+1 N. SERIE 860807062518706	21700031	29/09/2022	259,90	25%	259,90	259,90	0,00	259,90	259,90
MOVIL XIOMI REDMI NOTE 11S 6+1 N. SERIE 86080706234546	21700032	03/10/2022	259,90	25%	259,90	259,90	0,00	259,90	259,90
PANTALLAS LG. CAMARA DE FOTOS. ALTAVOCES. TRIPODE	21700033	19/01/2023	1.799,03	25%	1.799,03	1.799,03	0,00	1.799,03	1.799,03
PANTALLAS LG. CAMARA DE FOTOS. ALTAVOCES. TRIPODE	21700033	19/01/2023	377,80	25%	377,80	377,80	0,00	377,80	377,80
PIZZARRA DIGITAL CON MONITOR INTERACTIVO Y ACCESORIOS	21700034	16/01/2023	3.668,00	25%	3.668,00	3.668,00	0,00	3.668,00	3.668,00
PIZZARRA DIGITAL CON MONITOR INTERACTIVO Y ACCESORIOS	21700034	16/01/2023	770,28	25%	770,28	770,28	0,00	770,28	770,28
3 ORDENADORES P.SAMSUNG GB2 17/16/512	21700035	27/01/2023	2.724,79	25%	2.724,79	2.724,79	0,00	2.724,79	2.724,79
ALTAVOZ PORTATIL DE 12"700W MAX con 2 micrófonos Mando-Fund	21700036	25/01/2023	189,26	25%	189,26	189,26	0,00	189,26	189,26
ALTAVOZ PORTATIL DE 12"700W MAX con 2 micrófonos Mando-Fund	21700036	25/01/2023	39,74	25%	39,74	39,74	0,00	39,74	39,74
LENOVO NB IP 3 15ALC6	21700038	25/07/2023	412,40	25%	412,40	412,40	0,00	412,40	412,40
LENOVO NB IP 3 15ALC6	21700038	25/07/2023	96,60	25%	96,60	96,60	0,00	96,60	96,60
ORDENADOR UM425QA-K1244W + USB3.0 64 GB SNOW EDITION	21700039	11/12/2023	750,82	25%	750,82	750,82	0,00	750,82	750,82
ORDENADOR UM425QA-K1244W + USB3.0 64 GB SNOW EDITION	21700039	11/12/2023	157,67	25%	157,67	157,67	0,00	157,67	157,67
ORDENADOR UM425QA-K1244W + USB3.0 64 GB SNOW EDITION -2	21700040	11/12/2023	750,82	25%	750,82	750,82	0,00	750,82	750,82
ORDENADOR UM425QA-K1244W + USB3.0 64 GB SNOW EDITION -2	21700040	11/12/2023	157,67	25%	157,67	157,67	0,00	157,67	157,67
MONITOR INTERACTIVO NEWLINE LY RA + 65" + soporte + instalación	21700041	29/12/2023	1.419,00	25%	1.419,00	1.419,00	0,00	1.419,00	1.419,00
MONITOR INTERACTIVO NEWLINE LY RA + 65" + soporte + instalación	21700041	29/12/2023	297,99	25%	297,99	297,99	0,00	297,99	297,99
TOTAL			30.086,09		15.788,22	15.788,22		14.297,87	10.905,40



COGAM
MEMORIA 2023 (PYMESFL)
G78419660

A efectos comparativos, los elementos patrimoniales integrantes en el balance de la entidad al cierre del ejercicio 2022 eran:

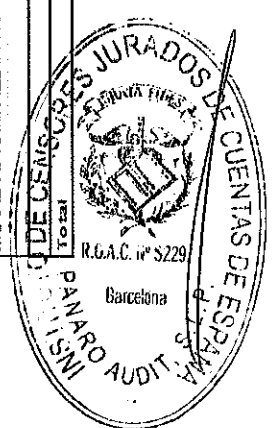
APLICACIONES INFORMATICAS											
Bienento	Cta Cible	Fecha	V.Coste	% Amortizac	A.Acumul	31/12/2022 V NC	31/12/2022 V NC	Elem. T.Am	31/12/2022 V NC	Elem. T.Am	31/12/2022 V NC
AVANZIS-HOST Y DESARROLLO WEB	20600000	03/05/2005	3.683,60	33%	3.683,60	0,00	0,00	3.683,60	0,00	3.683,60	0,00
Total			3.683,60		3.683,60	0,00	0,00	3.683,60	0,00	3.683,60	0,00
TERRENOS											
Bienento	Cta Cible	Fecha	V.Coste	% Amortizac	A.Acumul	31/12/2022 V NC	31/12/2022 V NC	Elem. T.Am	31/12/2022 V NC	Elem. T.Am	31/12/2022 V NC
TERRENO C/FUEBLA	21000000	31/12/2005	430.028,84	0%	0,00	430.028,84	430.028,84	0,00	430.028,84	0,00	430.028,84
Total			430.028,84		0,00	430.028,84	430.028,84	0,00	430.028,84	0,00	430.028,84
CONSTRUCCIONES											
Bienento	Cta Cible	Fecha	V.Coste	% Amortizac	A.Acumul	31/12/2022 V NC	31/12/2022 V NC	Elem. T.Am	31/12/2022 V NC	Elem. T.Am	31/12/2022 V NC
LOCAL C/FUEBLA-FONDO DERRAMA	21100000	05/06/2011	102.703,70	2%	23.782,24	78.921,46	78.921,46	0,00	78.921,46	0,00	78.921,46
REHABILITACION LOCAL	21100000	15/01/2007	8.000,00	2%	2.554,74	5.445,26	5.445,26	0,00	5.445,26	0,00	5.445,26
LOCAL C/FUEBLA-COMFRA CONSTRUCCION-GASTOS	21100000	31/12/2005	258.110,92	2%	87.701,11	170.409,81	170.409,81	0,00	170.409,81	0,00	170.409,81
Total			368.814,62		114.038,09	254.776,53	254.776,53	0,00	254.776,53	0,00	254.776,53
MAQUINARIA											
Bienento	Cta Cible	Fecha	V.Coste	% Amortizac	A.Acumul	31/12/2022 V NC	31/12/2022 V NC	Elem. T.Am	31/12/2022 V NC	Elem. T.Am	31/12/2022 V NC
NOKIA 6021 DELUXE	21300000	12/04/2006	162,15	10%	162,15	0,00	0,00	162,15	0,00	162,15	0,00
MAQUINARIA ANT. 2005	21300000	31/12/2004	11.336,96	10%	11.336,96	0,00	0,00	11.336,96	0,00	11.336,96	0,00
ELECTRODOMESTICOS	21300003	03/01/2007	737,92	15%	737,92	0,00	0,00	737,92	0,00	737,92	0,00
ELECTRODOMESTICOS	21300003	17/05/2004	10.059,49	10%	10.059,49	0,00	0,00	10.059,49	0,00	10.059,49	0,00
Total			22.296,52		22.296,52	0,00	0,00	22.296,52	0,00	22.296,52	0,00
OTRAS INSTALACIONES											
Bienento	Cta Cible	Fecha	V.Coste	% Amortizac	A.Acumul	31/12/2022 V NC	31/12/2022 V NC	Elem. T.Am	31/12/2022 V NC	Elem. T.Am	31/12/2022 V NC
INSTALACION C/INGLES 2005	21500002	26/05/2005	1.080,00	10%	1.080,00	0,00	0,00	1.080,00	0,00	1.080,00	0,00
INSTALACION LUMINARIAS 2018	21500003	28/03/2018	571,12	10%	316,59	255,53	255,53	316,59	255,53	316,59	255,53
Total			1.651,12		1.396,59	255,53	255,53	1.396,59	255,53	1.396,59	255,53



G78419660

COGAM
MEMORIA 2023 (PYMESFL)

Elemento	Cta Cible	Fecha	V.Coste	% Amortizac	31/12/2022		Bem. I.Am
					A.Acumul	VNC	
MOBILIARIO					14.052,98	902,11	12.572,54
MOBILIARIO PANEL 08	21600000	31/12/2006	414,00	23%	414,00	0,00	414,00
MOBILIARIO IKEA	21600000	22/05/2007	542,93	15%	542,93	0,00	542,93
MOBILIARIO PANEL Y PERFIL	21600000	23/05/2007	782,00	15%	782,00	0,00	782,00
MOBILIARIO IMADE 06	21600000	24/11/2006	632,88	23%	632,88	0,00	632,88
MOBILIARIO IKEA 06	21600000	30/11/2006	465,29	23%	465,29	0,00	465,29
MOBILIARIO ANTERIOR 2003	21600001	31/12/2003	8.098,44	10%	8.098,44	0,00	8.098,44
VENTA MUJES DES FREE	21600002	25/04/2005	600,00	10%	600,00	0,00	600,00
ELECTRODOMESTICOS-MENAJE DEL HOGAR	21600002	28/02/2005	1.057,00	10%	1.057,00	0,00	1.057,00
SMART TV LG LED 55"	21600015	30/12/2015	879,00	15%	829,00	50,00	1.057,00
SILLAS Y REPOS 2018	21600005	31/12/2018	1.503,55	15%	651,44	852,11	0,00
Total			14.955,09		14.052,98	902,11	12.572,54
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION							
Elemento	Cta Cible	Fecha	V.Coste	% Amortizac	31/12/2022	31/12/2022	Bem. I.Am
ORDENADOR FRA.SERMESA	21700000	31/03/2008	300,00	25%	300,00	0,00	300,00
ORDENADOR 2008 C.INGLES	21700004	18/12/2006	3.096,28	25%	3.096,28	0,00	3.096,28
ORDENADOR 2-2007	21700006	01/10/2007	961,21	25%	961,21	0,00	961,21
ORDENADOR 3 2007	21700005	25/10/2007	1.237,93	25%	1.237,93	0,00	1.237,93
ORDENADOR 2007	21700005	30/04/2007	606,13	25%	606,13	0,00	606,13
MEDION PC7934 SOBREMESA	21700009	22/12/2011	477,69	25%	477,69	0,00	477,69
PC MEDION 8599	21700011	11/12/2013	699,00	25%	699,00	0,00	699,00
TABLET	21700012	26/04/2013	123,49	25%	123,49	0,00	123,49
PORTATILES ASUS	21700013	13/05/2017	818,00	25%	818,00	0,00	818,00
PORTATIL ASUS	21700014	16/08/2017	449,00	25%	449,00	0,00	449,00
MOVIL MOTO G5 SILVER	21700015	23/09/2017	209,90	25%	209,90	0,00	209,90
MOVIL MOTOROLA MOTO G5	21700016	27/02/2018	137,67	25%	137,67	0,00	137,67
MONITORES 27" (3 UNID. PHIL	21700017	23/08/2018	491,10	25%	491,10	0,00	491,10
PORTATIL ASUS X540LA B	21700018	12/09/2018	379,00	25%	379,00	0,00	379,00
PORTATIL ASUS X540LA B	21700019	12/09/2018	379,00	25%	379,00	0,00	379,00
PORTATIL ASUS X540LA B	21700020	12/09/2018	379,00	25%	379,00	0,00	379,00
MOVIL REDMI 8 GOLD 3GB+32GB	21700021	25/10/2018	159,00	25%	159,00	0,00	159,00
PORTATIL HUAWEI 14 R5	21700022	09/12/2020	868,00	25%	390,51	477,49	0,00
SMARTPHONE OPPO A74 5G 6.43P/5GB/8	21700023	31/08/2021	203,31	25%	67,89	135,63	0,00
ORDENADOR LENOVO DUET CT-X636F	21700024	30/09/2021	189,26	25%	59,14	130,12	0,00
ROUTER ASUS ZEN WFIAX MINI XD4 PACK 3	21700025	31/08/2021	661,40	25%	220,17	441,23	0,00
ORDENADOR ASUS UM-4251A-AM00B7 + SANDISK SDCZ73-064 GC	21700026	28/12/2021	189,25	25%	47,70	141,55	0,00
SMARTPHONE VIVO Y52 6.58P/DS/5G/SN/6	21700027	31/08/2021	678,59	26%	200,27	478,32	0,00
ORDENADOR HP PAV 14-EC0010NS N. SERIE: 5CD226K0KV	21700028	19/01/2022	199,00	25%	47,16	151,84	0,00
ORDENADOR HP PAV 14-EC0010NS N. SERIE: 5CD226K0KV	21700029	29/09/2022	749,00	25%	47,71	701,29	0,00
ORDENADOR HP PAV 14-EC0010NS N. SERIE: 5CD226K0NR	21700030	29/09/2022	749,00	25%	47,71	701,29	0,00
MOVIL XIAOMI REDMI NOTE 11S 6+1 N. SERIE: 860807062518706	21700031	29/09/2022	259,90	25%	16,58	243,34	0,00
MOVIL XIAOMI REDMI NOTE 11S 6+1 N. SERIE: 860807060234546	21700032	03/10/2022	259,90	25%	15,84	244,06	0,00
Total			15.912,01		12.065,85	3.846,16	10.905,40



18. OTRA INFORMACIÓN EXIGIBLE POR LA LEY 49/2002

INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO DISTRIBUIDOS POR CATEGORÍAS Y PROYECTOS

IDENTIFICACIÓN DE LAS RENTAS EXENTAS Y NO EXENTAS DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

ESPECIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS, INGRESOS E INVERSIONES ENTRE LAS DISTINTAS RENTAS OBTENIDAS

ESPECIFICACIÓN DE LOS CÁLCULOS EFECTUADOS

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES MERCANTILES

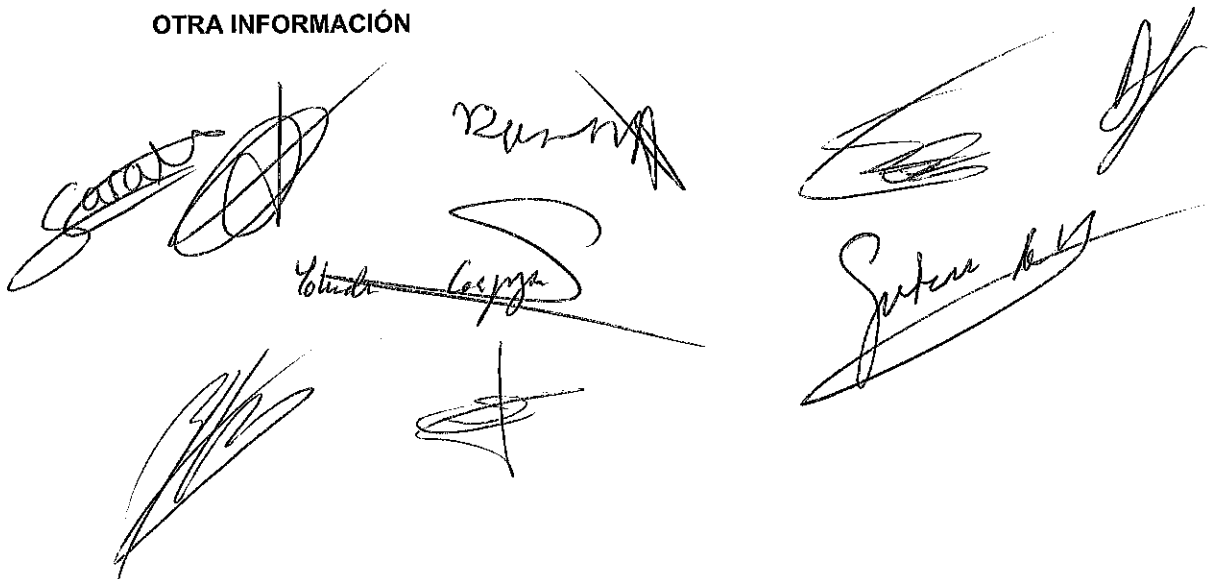
RETRIBUCIONES PERCIBIDAS POR LOS ADMINISTRADORES

CONVENIOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL EN ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL

INDICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE MECENAZGO

INDICACIÓN DE LA PREVISIÓN ESTATUTARIA RELATIVA AL DESTINO DEL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD EN CASO DE DISOLUCIÓN

OTRA INFORMACIÓN

A collection of handwritten signatures and initials in black ink, scattered across the page. Some are large and stylized, while others are smaller and more compact. They appear to be signatures of various individuals, possibly related to the company or the audit process.

18.1 Ingresos y Gastos del ejercicio distribuidos por categorías y proyectos

Pérdidas y Ganancias Analítica	SALUD	EDUCACIÓN	JÓVENES	ATENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	GENERAL	TOTAL
1. Ingresos de la actividad por la actividad propia	120.364,97	30.000,00	37.588,31	63.595,54	270.061,53	521.610,35
a) Cuotas de asociados y afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00	51.112,00	51.112,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	8.723,14	8.723,14
d) Subvenciones imputadas el excedente del ejercicio	120.364,97	30.000,00	37.588,31	63.595,54	210.226,39	461.775,21
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00	0,00	0,00	0,00	6.740,15	6.740,15
6. Aprovisionamientos	-701,83	0,00	0,00	0,00	-4.994,36	-5.696,19
7. Otros ingresos de la actividad	0,00	0,00	0,00	0,00	4.350,16	4.350,16
8. Gastos de personal	-108.184,08	-30.580,72	-38.389,55	-63.810,33	-2.952,42	-243.917,10
9 Otros gastos de la actividad	-16.608,68	-961,85	-7.848,36	-10.610,77	-162.418,09	-198.447,75
10 Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	-11.360,47	-11.360,47
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	-5.129,62	-1.542,57	-8.649,60	-10.825,56	99.426,50	73.279,15
15. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	-941,38	-941,38
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	-941,38	-941,38
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	-5.129,62	-1.542,57	-8.649,60	-10.825,56	98.485,12	72.337,77
19. Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A.4) VARIACIÓN PN RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-5.129,62	-1.542,57	-8.649,60	-10.825,56	98.485,12	72.337,77

18.2 Identificación de las rentas exentas y no exentas

PROYECTO 1: SALUD

Destino: la lucha contra la LGTB fobia, actividades de prevención de menores, voluntariado, formación, asistencia psicosocial e inclusión social para lesbianas, gais, transexuales y bisexuales en la Comunidad de Madrid.

Cuenta	%	Importe	Artículo	Importe Exento	Importe no Exento
INGRESOS					
Subvenciones, donaciones y legados de capital	100	120.364,97	6.1c	120.364,97	
GASTOS					
Aprovisionamientos	100	701,83		701,83	
Gastos de personal	100	108.184,08		108.184,08	
Otros Gastos	100	16.608,68		16.608,68	

PROYECTO 2: EDUCACIÓN

Destino: Programa dirigido a la educación en la diversidad, al fomento de la diversidad, igualdad de oportunidades, paz, convivencia en las aulas y educación en valores dirigido a menores y adolescentes.

Cuenta	%	Importe	Artículo	Importe Exento	Importe no Exento
INGRESOS					
Subvenciones, donaciones y legados de capital	100	30.000,00	6.1c	30.000,00	
GASTOS					
Gastos de personal	100	30.580,72		30.580,72	
Gastos por ayudas y otros	100	961,85		961,85	

Handwritten signatures and official stamps are present at the bottom of the page. The stamps include the seal of the 'JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA' (Auditors of Spain) and the 'COMISIÓN DE CUENTAS DE ESPAÑA' (Audit Commission of Spain), with the location 'Barcelona' and the date '14/05/2024'.

PROYECTO 3: JOVENES

Destino: Programa dirigido a jóvenes entre 16 y 30 años que necesitan información y asesoramiento emocional sobre cuestiones que son relevantes para su orientación e identificación sexual.

Cuenta	%	Importe	Artículo	Importe Exento	Importe no Exento
INGRESOS					
Subvenciones, donaciones y legados de capital	100	37.588,31	6.1c	37.588,31	
GASTOS					
Gastos de personal	100	38.389,55		38.389,55	
Otros gastos	100	7.848,36		7.848,36	

PROYECTO 4: SENSIBILIZACION

Destino: Programa cuyo objetivo es el fomento de la participación ciudadana en la semana del orgullo gay.

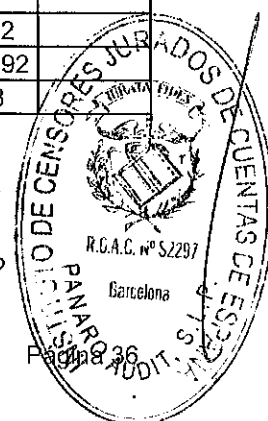
Cuenta	%	Importe	Artículo	Importe Exento	Importe no Exento
INGRESOS					
Subvenciones, donaciones y legados de capital	100	63.595,54	6.1c	63.595,54	
GASTOS					
Gastos de personal	100	63.810,33		63.810,33	
Otros Gastos	100	10.610,77		10.610,77	

PROYECTO 5: ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, ASISTENCIA PSICOSOCIAL E INCLUSIÓN SOCIAL PARA LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES (GENERAL)

Destino: Programa cuyo objetivo es la lucha contra la LGTBfobia, actividades de prevención de menores, Voluntariado, Formación, Asistencia psicosocial e inclusión social para lesbianas, gays, transexuales y bisexuales en la comunidad de Madrid.

Cuenta	%	Importe	Artículo	Importe Exento	Importe no Exento
INGRESOS					
Cuotas de afiliados	100	51.112,00	6.1a	51.112,00	
Subvenciones, donaciones y legados de capital	100	210.226,39	6.1c	210.226,39	
Otros ingresos	100	19.813,45	6.2	19.813,45	
GASTOS					
Gastos de personal	100	2.952,42		2.952,42	
Otros Gastos	100	178.772,92		178.772,92	
Gastos financieros	100	941,38		941,38	

Handwritten signatures and initials, including names like 'Sara', 'Romy', and others, scattered across the bottom of the page.



18.3 Especificación de los criterios utilizados para la distribución de los gastos, ingresos e inversiones entre las distintas rentas obtenidas

Los proyectos definidos se corresponden con los establecidos en la contabilidad analítica que se han incluido en la nota 15.1

En cada proyecto se han incluido los gastos e ingresos específicos imputables a cada uno de ellos y el resto de ingresos y gastos no específicos, al proyecto nº 5, llamado "General" en las cuentas analíticas.

18.4 Especificaciones de los cálculos efectuados

DETALLE DEL CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Resultado Contable.....	72.337,77
<u>Disminución de la Base Imponible por ingresos y gastos exentos</u>	
Resultados de actividades exentas.....	72.337,77
Base Imponible:.....	0,00

18.5 Porcentaje de participación en sociedades mercantiles

No hay participaciones en sociedades mercantiles

18.6 Retribuciones percibidas por los administradores

Los miembros del órgano de gobierno no han percibido ni se han devengado retribuciones por su función como miembros de dicho órgano, ni por otras funciones.

18.7 Convenios de colaboración empresarias en actividades de interés general

No se han firmado convenios significativos.

18.8 Indicación de las actividades prioritarias de mecenazgo

Se relacionan en la Memoria de Actividades.

18.9 Indicación de la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución.

De acuerdo con el Art.52º de los estatutos del Colectivo, la Asociación se disolverá por acuerdo favorable de un mínimo de dos tercios de sus miembros reunidos en Asamblea General Extraordinaria, o por cualquiera de las causas previstas en la Ley.

En el caso de disolución, la misma Asamblea designará una Comisión Liquidadora que se hará cargo de los fondos que existan en ese momento en el Colectivo y que efectuará la liquidación, enajenando los bienes sociales, pagando sus deudas, cobrando sus créditos y fijando el haber líquido resultante, si lo hubiese.

[Handwritten signatures and stamps]

[Circular stamp: INSTITUTO DE CENSORES Y AUDITORES DE CUENTAS DE ESPAÑA, R.G.A.C. Nº S2297, Barcelona, página 37]

La misma Comisión Liquidadora, una vez efectuada la liquidación, entregará el patrimonio resultante de la liquidación a alguna de las entidades consideradas como beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos por los artículos 16 a 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general que sean semejantes a los de COGAM. Si en el momento de su disolución, COGAM formara parte de una organización de ámbito estatal en primera instancia, o en su defecto de una organización de ámbito supranacional, dichas organizaciones serían las destinatarias de los bienes."

18.10 Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio expresado por categorías. Distribución por sexo al final del ejercicio.

Cód	Número medio personas empleadas por categorías	31.12.23	31.12.22
1	Altos Directivos	0	0
2	Resto de personal directivo	1	1
3	Técnicos y Profesionales científicos	6,25	6,24
4	Empleados Administrativos	0	0
5	Comerciales y Vendedores	0	0
6	Resto de Personal Cualificado	0	0
7	Trabajadores no cualificados	0	0
	Total	7,25	7,24

Número de trabajadores	31.12.23	31.12.22
Hombres	5	5
Mujeres	4	4
TOTAL	9	9

18.11 Cambios en el órgano de Gobierno

En virtud del acuerdo tomado en Asamblea General Extraordinaria de Socios, celebrada el 20 de febrero de 2024, se han incorporado a la Junta Directiva de la Asociación 2 miembros como vocales. Por lo tanto, la Junta Directiva vigente, la cual formula las presentes cuentas anuales de pymes se detalla a continuación:

CARGO	MIEMBRO
PRESIDENTE	RONNY DE LA CRUZ CARBONELL
VICEPRESIDENTA	CARMEN GARCÍA MERLO
TESORERO	GUSTAVO MOLINA
SECRETARIO	RAMÓN MARTÍNEZ
VICESECRETARIA	YOLANDA COSGAYA SERRANO
VOCAL	EMILIO DE BENITO
VOCAL	M ^a CARMEN JAENES DE DIOS
VOCAL	SARA MORENO
VOCAL	DIEGO LÁZARO

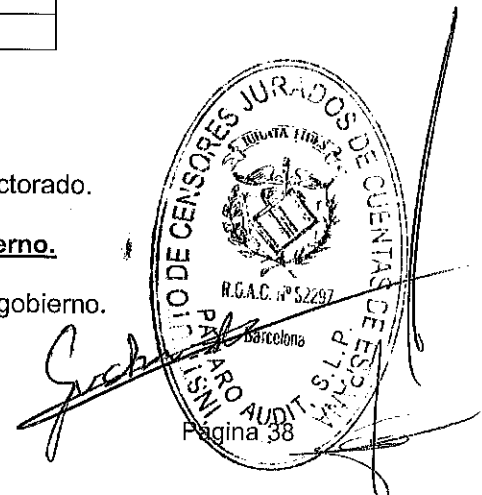
18.12 Operaciones autorizadas por el Protectorado

No ha habido operaciones que exijan autorizaciones otorgadas por el Protectorado.

18.13 Anticipos y créditos concedidos a los miembros del órgano de gobierno.

No se han concedido anticipos ni créditos a ningún miembro del órgano de gobierno.

[Handwritten signatures of Ronny de la Cruz Carbonell, Yolanda Cosgaya Serrano, and others]



18.14 Obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida:

La asociación no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida respecto de los miembros antiguos ni actuales del órgano de gobierno.

18.15 Operaciones en las que exista algún tipo de garantía:

No existen operaciones en las que se hayan exigido garantías.

18.16 Requerimientos realizados por el Registro de Asociaciones:

No ha existido ningún requerimiento por parte del Registro de Asociaciones, por lo que las cuentas de la asociación no han tenido que ser modificadas.

18.17 Deudas

En el mes de abril de 2011 se solicitó un préstamo hipotecario con Caja Laboral de 100.000 €. A final del presente ejercicio ya no queda importe alguno por amortizar.

18.18 Retribución de los auditores:

La retribución a los auditores en concepto de la auditoría de las Cuentas Anuales, para los ejercicios económicos 2023 y 2022 ha sido de 2.096,00 euros y de 2.006,00 euros, respectivamente. Asimismo, la retribución a los auditores en concepto de otros trabajos realizados, para los ejercicios económicos 2023 y 2022 ha sido de 5.350,00 euros y de 4.650,00 euros, respectivamente.

19. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

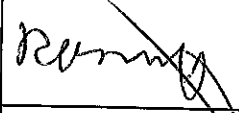

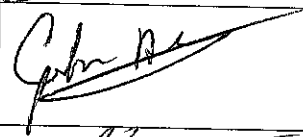
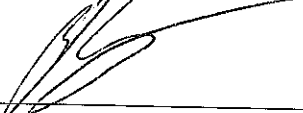
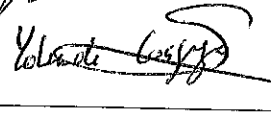
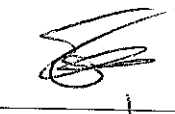
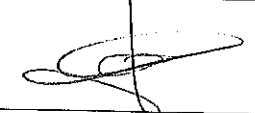
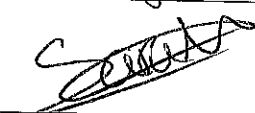

En la contabilidad de la Asociación correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2.001.

[Handwritten signatures and initials]



FECHA FORMULACIÓN MEMORIA DE PYMES: 29/03/2024

FIRMA DE LA MEMORIA ECONÓMICA POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
PRESIDENTE: RONNY DE LA CRUZ CARBONELL	
VICEPRESIDENTA: CARMEN GARCIA DE MERLO	
TESORERO: GUSTAVO MOLINA	
SECRETARIO: RAMÓN MARTINEZ	
VICESECRETARIA: YOLANDA COSGAYA SERRANO	
VOCALES: EMILIO DE BENITO	
VOCALES: M ^{ra} CARMEN JAENES DE DIOS	
VOCALES: SARA MORENO	
VOCALES: DIEGO LÁZARO	





MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio

2023

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

COGAM

Régimen Jurídico

Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo

Registro de Asociaciones

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

7488

Fecha de Inscripción

29-09-1986

CIF

G-78419660

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Calle de la Puebla

Número

9

Código Postal

28004

Localidad / Municipio¹

Madrid

Provincia

Madrid

Teléfono

915224517

Dirección de Correo Electrónico

correo@kogam.es

Fax:

2. FINES ESTATUTARIOS²

[Handwritten signatures and notes]





Entre otros:

Artículo 3º.- La Asociación tiene como fines:

- a) La defensa de los Derechos Humanos recogidos en la Carta de las Naciones Unidas y, de manera especial, aquellos que se refieren a lesbianas, gais, transexuales y bisexuales, a su dignidad como personas, al libre desarrollo de su personalidad, a la búsqueda de la igualdad social, a la eliminación de discriminaciones, etc.
- b) Trabajar por una sociedad más plural y respetuosa, promoviendo las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas y de los grupos en que se integren sean reales y efectivas. Promover la eliminación de cualquier comportamiento homófobo, transfobo o bífobo, con especial atención al acoso laboral.
- c) Promover la completa equiparación legal y social de todas las personas, independientemente de su orientación sexual, identidad sexual o identidad de género, y de las relaciones afectivo-sexuales que tengan, con pleno consentimiento de otra/s persona/s.
- d) Promover la eliminación de cualquier discriminación a las personas que vivimos con el VIH y el derecho a la asistencia médica y psicosocial pública y gratuita.
- e) Apoyar a las personas LGTB+ que se encuentren en una situación social comprometida por su orientación sexual, identidad sexual o identidad de género, así como a las que viven con el VIH.
- f) Promover la eliminación de cualquier discriminación a las lesbianas, transexuales, gais y bisexuales inmigrantes, fomentando las condiciones para que la libertad y la igualdad de las mismas y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas, utilizando como uno de los medios para su consecución la mediación intercultural. Promover la cooperación al desarrollo con otros países en lo referente a las reivindicaciones de lesbianas, gais, transexuales y bisexuales, así como apoyarles frente a cualquier conculcación de los Derechos Humanos.
- g) Promover la eliminación de cualquier discriminación a las lesbianas, transexuales, gais y bisexuales discapacitados, fomentando las condiciones para que la libertad y la igualdad de las mismas y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas, así como trabajar, atender y luchar por las necesidades específicas de lesbianas, gais, transexuales y bisexuales dependientes.
- h) Promover la inserción, formación y orientación socio laboral de lesbianas, gais, transexuales y bisexuales, así como la creación de grupos de diversidad en las empresas y sindicatos como catalizador del cambio social hacia la igualdad.
- i) Trabajar y luchar por la no discriminación por orientación sexual, identidad sexual o identidad de género en el sistema educativo, tanto público como concertado y privado, colaborando a tal efecto con todas las partes que lo integran.
- j) Trabajar para conseguir un Estado laico. Defender los derechos del Colectivo LGTB+ dentro de las diferentes confesiones religiosas.
- k) Fomentar la visibilidad desde dentro de nuestro colectivo de las personas LGTB+ hacia el resto de la sociedad. Promover la visibilidad de las personas LGTB+ fuera de la ciudad de Madrid, especialmente en el entorno rural y ciudades periféricas.
- l) Fomentar una educación sexual responsable y, en especial, la prevención de ITS, principalmente VIH/Sida y VHC, en la comunidad de lesbianas, gais, transexuales y bisexuales, así como la realización de programas de apoyo, acompañamiento y atención a personas afectadas por cualquier ITS.
- m) La promoción de la salud integral, el deporte y los estilos de vida saludables de lesbianas, gais, transexuales y bisexuales.
- n) La prevención y reducción de riesgos en el consumo y abuso de drogas u otras sustancias o elementos adictivos en la comunidad de lesbianas, gais, transexuales y bisexuales.
- n) El fomento del activismo y el voluntariado orientado al Colectivo de lesbianas, gais, transexuales y bisexuales.
- o) Trabajar y luchar por la total equiparación de derechos de las familias de lesbianas, gais, transexuales y bisexuales. Proteger a los menores LGTB+ o de familias LGTB+ frente a situaciones de discriminación y LGTB fobia que puedan surgir en su entorno. Atender las necesidades de lesbianas, gais, transexuales y bisexuales que por su edad tienen una especial vulnerabilidad, especialmente, mayores y jóvenes. Erradicar cualquier tipo de violencia hacia o entre lesbianas, gais, transexuales y bisexuales, con especial atención a la violencia familiar y de pareja.
- p) Trabajar y luchar por los derechos laborales y dignidad de las personas trabajadoras del sexo.
- q) Promover la visibilidad y dignidad del Colectivo en manifestaciones y fechas señaladas como el Orgullo, el 17 de mayo (Día Internacional contra la LGTB fobia) y el 1 de diciembre.
- r) Promover el turismo LGTB+, especialmente en Madrid, como herramienta de visibilidad, catalizadora de la igualdad real y efectiva en nuestra sociedad.
- s) Promover la protección del medio ambiente y el crecimiento sostenible.
- t) Promoción de la cultura y el arte como herramienta de sensibilización y educación para la igualdad social.
- u) Promoción, uso y acercamiento a las nuevas tecnologías de la información como herramienta de socialización y difusión de la realidad, objetivos, mensaje y actividades del Colectivo.
- v) Realización de estudios, informes, investigaciones, publicaciones, comunicaciones, congresos, seminarios, jornadas, etc., sobre las diferentes realidades de nuestro Colectivo, dando cabida a estudiantes e investigadores universitarios.
- w) Promoción de acuerdos con profesionales o entidades que presten servicios o asesoramiento a lesbianas, gais, transexuales y bisexuales. Creación, difusión y promoción de distintivos o sellos que visibilicen el compromiso social de profesionales y entidades con la igualdad de lesbianas, gais, transexuales y bisexuales.



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including names like 'Sotelo', 'Vladimir', 'Ramón', and 'Sofía'.



3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas

453	0	453
-----	---	-----

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

A. Identificación de la actividad 01

Denominación de la actividad

SALUD

Servicios comprendidos en la actividad

Programa de Prueba Rápida de VIH y VHC

Este programa se centra en el diagnóstico precoz de la infección por VIH, aunque también aborda el cribado de otras ITS, destacando el test rápido de VHC. Utilizamos pruebas rápidas de fluido oral para detectar el VIH, proporcionando resultados en un tiempo breve, generalmente en menos de 30 minutos. El objetivo es facilitar la intervención temprana y la vinculación a servicios de atención médica en caso de un resultado positivo. El programa incluye la derivación para la realización de pruebas confirmatorias en casos reactivos.

Programa Asistencial para Personas con VIH

Este programa proporciona atención médica integral para personas con VIH, abarcando desde el diagnóstico inicial hasta el manejo crónico de la enfermedad. Incluye consultas médicas especializadas, seguimiento de terapias antirretrovirales (TAR), monitoreo continuo del estado de salud de las personas usuarias, y la gestión de comorbilidades. Adicionalmente, ofrece apoyo emocional psicológico, asesoramiento nutricional, y servicios de adherencia al tratamiento.

Programa de Promoción de la Salud Sexual en Trabajadores del Sexo

Este programa está dirigido a promover la salud sexual en trabajadores del sexo, sobre todo mujeres transexuales y hombres que tienen sexo con hombres (HSH). El enfoque del programa incluye la educación sobre prácticas sexuales seguras, la distribución de preservativos y lubricantes, y el acceso a servicios de pruebas y tratamiento de infecciones de transmisión sexual (ITS). Además, ofrece servicios de asesoramiento y apoyo para la reducción de riesgos, la promoción del bienestar emocional, y la sensibilización culturalmente apropiada para asegurar una alta participación y adherencia.

Grupo de Ayuda Mutua para Personas con VIH

El grupo de ayuda mutua está constituido por personas con VIH, ofreciendo un espacio seguro para compartir experiencias y brindar apoyo emocional. Algunas sesiones son facilitadas por profesionales de la salud con experiencia en VIH, y se enfocan en temas como la adherencia al tratamiento, manejo del estrés, y la mejora de la calidad de vida. El grupo también facilita el acceso a recursos comunitarios y servicios adicionales de apoyo.

Servicio de Promoción de la Salud y Prevención Primaria de VIH en Personas LGTB

Este servicio tiene como objetivo la prevención primaria del VIH en la comunidad LGTB, mediante la implementación de campañas de sensibilización, talleres educativos, y la distribución de material preventivo. Se enfoca en la reducción de comportamientos de riesgo a través de la educación sobre prácticas sexuales seguras y el acceso a servicios de pruebas regulares de VIH y/o otras ITS. Además, se ofrecen servicios de apoyo y asesoramiento individualizados para fortalecer la resiliencia y el autocuidado en esta población.

Programa de Promoción de la Salud y Formación de Agentes de Salud en Personas Migrantes

Este programa está diseñado para promover la salud en comunidades migrantes a través de la educación sanitaria y la formación de agentes de salud comunitarios. Incluye talleres sobre prevención de enfermedades, acceso a servicios de salud, y prácticas de



autocuidado. Los agentes de salud comunitarios, capacitados a través del programa, actúan como enlaces entre la comunidad y los servicios de salud, facilitando el acceso a la atención médica y proporcionando información y apoyo culturalmente relevante.

Breve descripción de la actividad

Enfoque General

Todos los programas se centran en la promoción de la salud sexual y la prevención del VIH y otras infecciones de transmisión sexual (ITS), tanto en personas sin VIH como en aquellas con VIH, mediante estrategias de prevención positiva. Las intervenciones diversifican sus acciones para atender aspectos específicos de la prevención primaria, secundaria y terciaria.

Prevención Primaria

La prevención primaria de la infección por VIH se lleva a cabo a través de varios componentes clave:

1. **Programa de Prueba Rápida de VIH y VHC:** Utilizando pruebas rápidas de fluido oral, este programa proporciona diagnósticos tempranos de VIH y VHC. Cada prueba incluye una sesión de consejería preventiva, centrada en el usuario, que ofrece información y herramientas preventivas personalizadas.
2. **Servicio de Información y Promoción de la Salud:** Este servicio promueve la prevención primaria en la comunidad LGTB mediante actividades individuales y colectivas, como información presencial, cibereducación, talleres y acciones en redes sociales. También facilita la distribución de materiales preventivos (condones y lubricantes) e informativos tanto a individuos como a espacios de sexo alternativo. Además, se proporciona asesoramiento en profilaxis pre y post-exposición para hombres GBHSH (hombres gay, bisexuales y otros hombres que tienen sexo con hombres) y trabajadores del sexo.
3. **Programa de Promoción de la Salud para Trabajadores del Sexo:** Este programa desarrolla intervenciones de prevención primaria mediante la distribución de información, talleres y materiales preventivos. También ofrece atención a las necesidades específicas de salud de estos colectivos, creando espacios para la prevención secundaria y terciaria en personas con VIH pertenecientes a las poblaciones diana.

Prevención Secundaria

La prevención secundaria se enfoca en el diagnóstico temprano y la inserción en la red sociosanitaria:

1. **Diagnóstico y Acompañamiento:** A través del programa de prueba rápida, se diagnostica la infección por VIH y se ofrece acompañamiento a las personas diagnosticadas, facilitando su inserción en la red sociosanitaria.
2. **Programas Asistenciales para Personas con VIH:** Estos programas proporcionan atención integral a personas con VIH y sus familiares, incluyendo información especializada, refuerzo de la adherencia al tratamiento, y acompañamiento en procesos médicos, sociales y familiares.

Prevención Terciaria

La prevención terciaria se enfoca en la gestión y mejora de la calidad de vida de las personas con VIH:

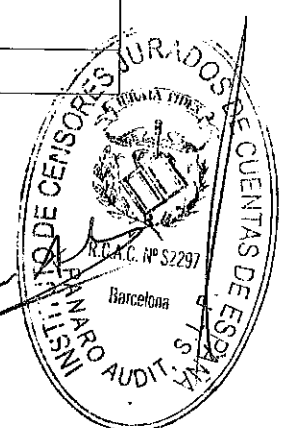
1. **Programa de Asistencia Integral para Personas con VIH:** Ofrece información individualizada, apoyo en la adherencia al tratamiento y acompañamiento en diversas áreas. También gestiona el acceso a recursos sanitarios para personas con VIH que enfrentan barreras socioeconómicas.
2. **Grupo de Ayuda Mutua para Personas con VIH:** Facilita un espacio seguro para compartir experiencias y brindar apoyo emocional, ayudando a mejorar la calidad de vida y el manejo del estrés.
3. **Servicio CHEMSEXpoint:** Ofrece actividades de inserción para hombres GBHSH con VIH en circuitos especializados en adicciones a sustancias y sexo, proporcionando apoyo integral y facilitando el acceso a servicios especializados.

Estos programas, con su enfoque integral y diversificado, aseguran una cobertura completa de la promoción de la salud sexual y la prevención del VIH y otras ITS, abordando todas las etapas de prevención (primaria, secundaria y terciaria) y ofreciendo servicios adaptados a las necesidades específicas de cada grupo de población.

R Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal Número

[Handwritten signatures and initials]



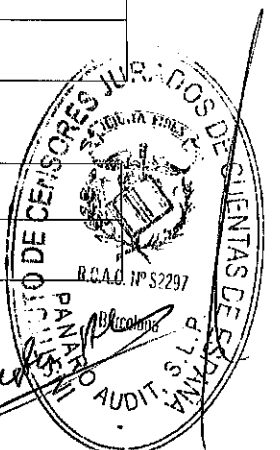


Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	22

c. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0
a Ayudas monetarias	0
b Ayudas no monetarias	0
c Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Aprovisionamientos	0
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0
b. Compras de materias primas	701,83€
c. Compras de otros aprovisionamientos	0
d. Trabajos realizados por otras entidades	0
e. Pérdidas por deterioro	0
Gastos de personal	108.184,08€
Otros gastos de la actividad	16.608,68€
Amortización de inmovilizado	0
Gastos financieros	0
Diferencias de cambio	0
Adquisición de inmovilizado	0
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	125.494,59€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0





Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³	0
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ingresos con origen en la Administración Pública	0
a. Contratos con el sector público	0
b. Subvenciones	116.364,97€
c. Conciertos	0
Otros ingresos del sector privado	0
a. Subvenciones	0
b. Donaciones y legados	4.000,00€
c. Otros	0
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	120.364,97€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

3.200 directos directos y aproximadamente 35.000 personas de manera indirecta

Clases de beneficiarios/as:

El programa se dirige a personas LGTB, incluyendo hombres gais, bisexuales y otros hombres que tienen relaciones sexuales con otros hombres (GBHSH). También se enfoca en mujeres transexuales empleadas en trabajo sexual, hombres que trabajan en el sexo con otros hombres, clientes de trabajadores sexuales, personas con VIH y sus redes socio-familiares, así como personas migrantes LGTB. Además, se considera a las parejas sexuales y afectivas de personas LGTB y otras personas de su red sociofamiliar.

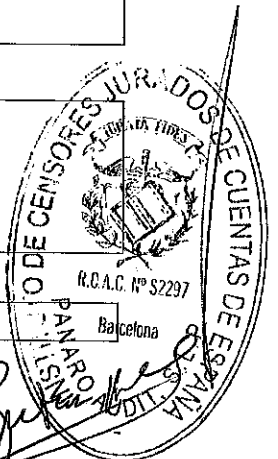
Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Los beneficiarios del programa deben ser personas LGTB mayores de 16 años. Sin embargo, para el servicio de prueba rápida, la atención está disponible para el 100% de la población madrileña mayor de 16 años, independientemente de su orientación sexual o identidad de género. También se consideran beneficiarias las parejas sexuales de personas LGTB, incluyendo clientes de trabajo sexual, así como sus familiares. De manera excepcional, el programa atiende a residentes de otras comunidades y países.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

. Descripción de los Servicios Ofrecidos

- **Pruebas y Diagnósticos:**
 - o Se han realizado 500 pruebas rápidas de VIH y VHC utilizando fluido oral.



Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



- Cribado de otras ITS.
- **Consejería y Asesoramiento:**
- Cada prueba incluye sesiones de consejería preventiva antes y después de las pruebas.
- Asesoramiento en profilaxis pre y post-exposición (PrEP y PEP) para hombres GBHSH y trabajadores del sexo.
- **Promoción de la Salud:**
- Distribución de materiales preventivos como condones, lubricantes y folletos informativos.
- Talleres educativos y actividades de cibereducación dirigidos a la comunidad LGTB y trabajadores del sexo.
- **Apoyo y Acompañamiento:**
- Acompañamiento a las personas diagnosticadas para su inserción en la red sociosanitaria.
- Programas asistenciales para 225 personas con VIH, incluyendo apoyo psicológico y asesoramiento nutricional.
- Atención a 650 trabajadores del sexo, ofreciendo información, talleres y materiales preventivos.

2. Frecuencia y Calidad de las Intervenciones

- **Frecuencia:**
- Las pruebas rápidas se realizan semanalmente en ubicaciones accesibles.
- Talleres y sesiones de cibereducación se llevan a cabo mensualmente.
- Consejería y asesoramiento están disponibles de forma continua bajo cita previa y en emergencias.
- **Calidad:**
- El personal encargado de las pruebas y consejería está compuesto por profesionales capacitados en salud sexual y prevención de ITS.
- Métodos de diagnóstico aprobados y de alta precisión.
- Seguimiento continuo de los beneficiarios para evaluar su estado de salud y adherencia a tratamientos recomendados.

3. Satisfacción de los Beneficiarios

- **Encuestas de Satisfacción:**
- Encuestas periódicas para evaluar la satisfacción de los beneficiarios con los servicios recibidos.
- Las encuestas cubren accesibilidad, calidad de atención, eficacia de las intervenciones y percepción de seguridad y confidencialidad.
- **Resultados:**
- Alto porcentaje de beneficiarios reporta satisfacción con la atención recibida.
- Comentarios y sugerencias de los beneficiarios se utilizan para mejorar continuamente los servicios.

4. Resultados y Efectividad

- **Indicadores de Efectividad:**
- Diagnósticos precoces de VIH y otras ITS.
- Adherencia a tratamientos y profilaxis.
- Inserción en la red sociosanitaria tras el diagnóstico.
- Reducción de comportamientos de riesgo sexual.
- **Estadísticas Relevantes:**
- 500 pruebas rápidas realizadas.
- 225 personas con VIH atendidas.
- 650 trabajadores del sexo atendidos.
- Más del 90% de los beneficiarios que participaron en los programas de consejería y talleres reportaron una mejora significativa en sus prácticas sexuales seguras.

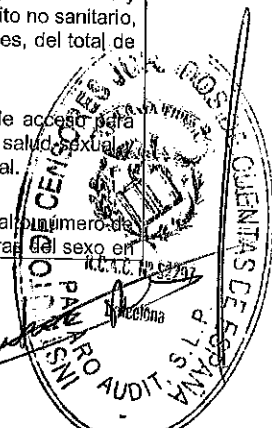
E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados de nuestra actividad han sido positivos, tanto en el número de demandas recibidas, como en los resultados y prestaciones dadas. En particular, nuestro programa de prueba rápida se destaca como líder en Madrid en el ámbito no sanitario, ofreciendo asesoramiento individualizado y logrando el mayor número de pruebas y diagnósticos positivos anuales, del total de entidades que trabajan el diagnóstico precoz, lo que indica un efectivo alcance a la población objetivo.

Además, gracias a los recursos hospitalarios con los que colaboramos en red, hemos superado las barreras de acceso para personas LGTB migrantes en situación administrativa irregular, cumpliendo así nuestro objetivo de promover la salud sexual y contribuir a la reducción de nuevos casos de VIH en nuestra comunidad y más ampliamente en la población general.

Nuestra organización es un referente para la comunidad LGTB en salud y prevención del VIH, demostrado por el alto número de personas atendidas y la diversidad de servicios demandados. La participación significativa de personas trabajadoras del sexo en



[Firmas manuscritas]

[Firmas manuscritas]



nuestros programas de prevención del VIH, junto con la diversidad de demandas, reflejan nuestro éxito en la consecución de objetivos.

Contamos con una red extensa de locales en la Ciudad de Madrid y la Comunidad, que distribuyen preservativos, lubricantes y material informativo, administrado por gestores y trabajadores comprometidos, lo cual subraya la efectividad del programa en la respuesta contra el VIH. La implicación de estos gestores también es indicativa de la eficacia de nuestras iniciativas.

Además de los buenos resultados cuantitativos del programa, las siguientes conclusiones subrayan la importancia de la colaboración estratégica, el enfoque personalizado, la participación comunitaria y la adaptación continua como pilares para el éxito en la promoción de la salud y la prevención del VIH entre la comunidad LGTB.

1. **Impacto de la colaboración intersectorial:** La colaboración con recursos hospitalarios y otras entidades ha sido crucial para superar barreras de acceso y alcanzar a poblaciones vulnerables como las personas LGTB migrantes en situación administrativa irregular. Esto destaca la importancia de las alianzas intersectoriales en la promoción de la salud sexual y la prevención del VIH.
2. **Relevancia del enfoque personalizado:** El éxito del programa de prueba rápida con asesoramiento individualizado sugiere que adaptar las intervenciones a las necesidades específicas de los usuarios puede mejorar significativamente los resultados. Esto enfatiza la importancia de considerar el contexto y las particularidades de cada individuo en la implementación de programas de salud pública.
3. **Indicadores de participación comunitaria:** El elevado número de personas atendidas y la diversidad de demandas solicitadas son indicadores claros de la efectividad del programa en satisfacer las necesidades de la comunidad LGTB en materia de salud y prevención del VIH. Esto resalta la importancia de la participación comunitaria y el diseño inclusivo de programas de salud pública.
4. **Evaluación continua y adaptación:** La capacidad del programa para mantenerse como líder en su campo sugiere una continua evaluación y adaptación a las condiciones cambiantes y necesidades emergentes de la población. Esta flexibilidad es fundamental para garantizar la relevancia y efectividad a largo plazo de las intervenciones en salud pública.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

A través de esta actividad se da cumplimiento principalmente a los fines contemplados en el Art. 3 de los Estatutos, en particular los contenidos en las letras a), c), d), e), l), m), n) y q).





F. Identificación de la actividad 02

Denominación de la actividad

EDUCACIÓN

Servicios comprendidos en la actividad

- Proyectos de sensibilización sobre la diversidad afectivo sexual y de género y de prevención de bullying LGTBfóbico en el ámbito educativo formal de la CAM: Primaria, Secundaria, Bachiller, Formación Profesional, docentes y AMPAS/AFAS.

Breve descripción de la actividad

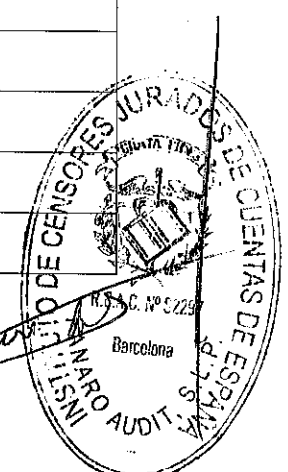
- Talleres socio-educativos en los que se trabajan los siguientes contenidos:
 - Género y diversidad familiar.
 - Conceptos básicos sobre diversidad afectivo-sexual y de género: sistema sexo-género, identidad de género, orientaciones afectivo-sexuales, estereotipos, prejuicios y discriminación LGTBfóbica, acoso escolar, derechos legales.
 - Dinámicas de grupo para generar empatía, reflexionar y debatir sobre bullying LGTBfóbico y estrategias para prevenir los discursos de odio.
- Elaboración de recursos didácticos sobre coeducación, diversidad afectivo-sexual y de género y bullying LGTBfóbico.
- Actividades de formación al voluntariado y fomento del asociacionismo.

G. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	20

H. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0
d Ayudas monetarias	0
e Ayudas no monetarias	0
f Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Aprovisionamientos	0
f. Compras de bienes destinados a la actividad	0
g. Compras de materias primas	0
h. Compras de otros aprovisionamientos	0
i. Trabajos realizados por otras entidades	0
j. Pérdidas por deterioro	0
Gastos de personal	30.580,72€





Otros gastos de la actividad	961,85€
Amortización de inmovilizado	0
Gastos financieros	0
Diferencias de cambio	0
Adquisición de inmovilizado	0
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	31.542,57€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ingresos con origen en la Administración Pública	0
d. Contratos con el sector público	0
e. Subvenciones	30.000,00€
f. Conciertos	0
Otros ingresos del sector privado	0
d. Subvenciones	0
e. Donaciones y legados	0
f. Otros	0
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	30.000,00€

I. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

7006 personas.

Clases de beneficiarios/as:

Menores y jóvenes de centros educativos de la CAM o que participan en centros de intervención socio-educativa; familia de menores y otros profesionales que intervienen con menores y/o jóvenes.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Formar parte de un centro educativo o de intervención con menores/jóvenes, a una asociación de familia de estudiantes o de menores/jóvenes.





Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Durante la planificación y organización de los talleres con el responsable del centro, recogemos información del grupo con el que se va intervenir, de manera que podamos adaptarnos a sus conocimientos y sus características sociales.

Todas nuestras intervenciones tienen una duración de 2 horas de media (en el caso de docentes y profesiones se pueden extender hasta 4 horas).

En el caso de jóvenes de más de 12 años, tras la primera sesión, se realiza una encuesta que nos permite adaptar la sesión dinámica de manera que podamos centrarnos en aquellas áreas donde muestran más desconocimientos o prejuicios. Además, posteriormente enviamos un informe donde se puede ver el nivel de LGTBfobia del grupo con el que intervenimos y si hay casos de bullying.

También ofrecemos sesiones individualizadas para aquellas personas que precisen un asesoramiento y acompañamiento emocional más preciso.

J. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

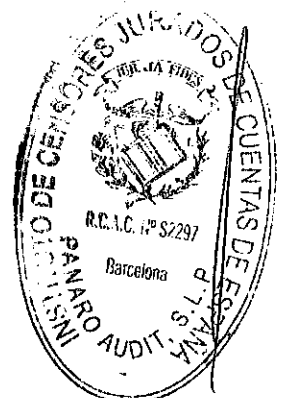
Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La valoración global del programa sobre diversidad afectivo-sexual en los centros educativos es muy positiva. También es muy resaltable la buena acogida, la gran demanda y el alto grado de satisfacción por parte de la comunidad educativa y de intervención socio-educativa con menores/jóvenes.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los destinatarios de dichos talleres han resalado, tanto en los cuestionarios de satisfacción, como en reportes escritos, la necesidad y utilidad de estos y el desconocimiento en torno a estos conceptos y sobre la gravedad de la LGTB-fobia.

A través de esta actividad se da cumplimiento principalmente a los fines contemplados en el Art. 3 de los Estatutos, en particular los contenidos en las letras a), b), g), i) y n).



**K. Identificación de la actividad 03**

Denominación de la actividad

JÓVENES

Servicios comprendidos en la actividad

Información, apoyo emocional y asesoramiento a jóvenes LGTB

Breve descripción de la actividad

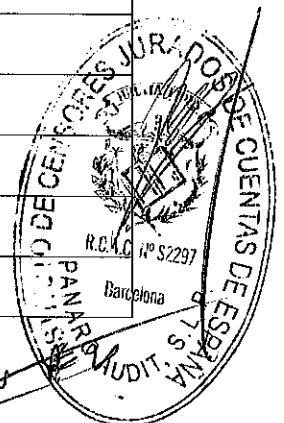
Este servicio presta especial atención a las necesidades de información y asesoramiento emocional sobre cuestiones que son relevantes para personas jóvenes LGTBI+, como por ejemplo: Orientación e identidad sexual; Homofobia, Lesbofobia, Bifobia, Transfobia; La comunidad LGTBI+; Comunicar la propia homosexualidad o la identidad trans ("salir del armario"); Fomento de habilidades relacionales; Información sobre el proceso de reasignación sexual; Relaciones con la familia; Relaciones con los pares; Relaciones con la comunidad escolar; Relaciones de pareja; Habilidades sociales; Autoconcepto y autoestima; Trastornos de depresión, ansiedad; Sexualidad; Infecciones de Transmisión Sexual; Infecciones por VIH/Sida; Alcohol, tabaco y otras drogas; Trastorno de la alimentación, Reformas legales. También recoge acciones tempranas de sensibilización social con el objetivo de reducir la incidencia de la violencia LGTBfoba dirigida a personas jóvenes LGTBI+, favorecer la plena inclusión social desde los ámbitos de salud, educación, empleo y familia.

L. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	3

M. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0
a. Ayudas monetarias	0
b. Ayudas no monetarias	0
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Aprovisionamientos	0
k. Compras de bienes destinados a la actividad	0
l. Compras de materias primas	0
m. Compras de otros aprovisionamientos	0
n. Trabajos realizados por otras entidades	0
o. Perdidas por deterioro	0
Gastos de personal	38.389,59 €
Otros gastos de la actividad	7.848,36 €





Amortización de inmovilizado	0
Gastos financieros	0
Diferencias de cambio	0
Adquisición de inmovilizado	0
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	46.237,95 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ingresos con origen en la Administración Pública	0
g. Contratos con el sector público	0
h. Subvenciones	37.588,31 €
i. Conciertos	0
Otros ingresos del sector privado	0
a. Subvenciones	0
b. Donaciones y legados	0
i. Otros	0
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	37.588,39 €

N. **Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

4.925

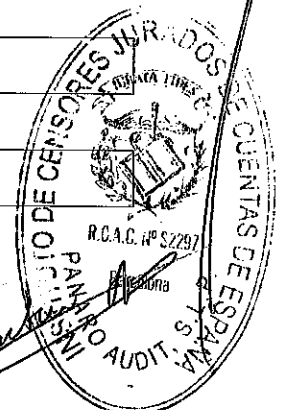
Clases de beneficiarios/as:

Personas LGTB de 11 a 50+ años

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Menores de 30 años o familiares y profesionales que intervienen directamente con estos jóvenes y menores

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:





Orientación y acompañamiento integral junto con asesoramiento psicológico e información individualizada

0. **Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados son la promoción de la salud mental, una mejora de la ansiedad, de relaciones familiares, de la autopercepción, de la autoestima y relaciones sociales, y, especialmente, de los efectos negativos de la LGTB fobia en la población infantojuvenil. Se mejora el riesgo de exclusión social, dotando de recursos a personas, familias y profesionales que se enfrentan a situaciones para las que no tienen pocos o nulos recursos.

El resultado de esta actividad se incrementa debido a los medios de comunicación como el uso de whatsapp, correo electrónico, las teleconferencias y el teléfono que complementan la atención presencial y la facilitan la actividad en el caso de las personas que tienen dificultades en acudir a la sede de manera presencial.

A través de esta actividad se da cumplimiento principalmente a los fines contemplados en el Art. 3 de los Estatutos, en particular los contenidos en las letras b), e), f), g) y n).





p. Identificación de la actividad 04

Denominación de la actividad

ATENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Servicios comprendidos en la actividad

Organización de actividades de visibilidad, difusión, concienciación y reivindicativas sobre los derechos de las personas LGTB.

Breve descripción de la actividad

Asistencia integral a las personas LGTB+ vulnerabilizadas. Esta atención o asistencia integral se efectúa por medio de las siguientes actividades: servicio de información, asesoramiento y asistencia; servicios específicos a la población diana en la que se enfoca el proyecto (mayores LGTB+, migrantes, trabajadoras/es del sexo y personas con VIH) como grupos de socialización o atención en calle y red de trabajo con otras asociaciones y administraciones públicas. Así mismo, se realizan talleres y actividades de sensibilización sobre la realidad de la situación de las personas LGTB+ a través de fechas especialmente señaladas en nuestro calendario anual que visibilizan cada una de nuestras realidades presentes. Con estas actividades pretendemos, por un lado, generar una mejora en la calidad de vida de las personas del colectivo, especialmente las más vulnerables, y, por otro lado, propiciar concienciación social y la transformación de nuestra sociedad en un entorno más abierto a la diversidad en la que se erradiquen todo tipo de discriminaciones y/o violencias.

q. Recursos humanos asignados a la actividad

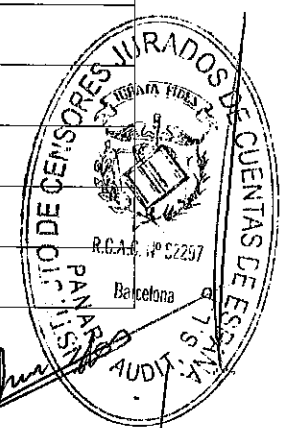
Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	26

r. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0
j Ayudas monetarias	0
k Ayudas no monetarias	0
l Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Aprovisionamientos	0
p. Compras de bienes destinados a la actividad	0
q. Compras de materias primas	0
r. Compras de otros aprovisionamientos	0
s. Trabajos realizados por otras entidades	0
t. Perdidas por deterioro	0
Gastos de personal	63.810,33€
Otros gastos de la actividad	10.610,77€
Amortización de inmovilizado	0

[Handwritten signatures and scribbles on the left side of the page]

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]





Gastos financieros	0
Diferencias de cambio	0
Adquisición de inmovilizado	0
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	74.421,10€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ingresos con origen en la Administración Pública	0
j. Contratos con el sector público	0
k. Subvenciones	63.595,54€
l. Conciertos	0
Otros ingresos del sector privado	0
Subvenciones	0
Donaciones y legados	0
Otros	0
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	63.595,54€

s. **Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

2970

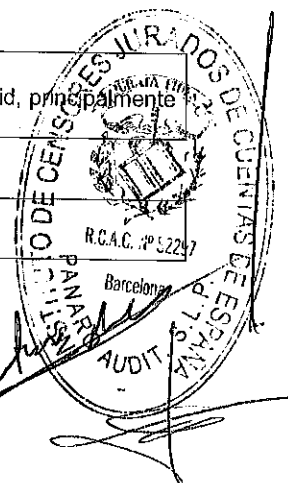
Clases de beneficiarios/as:

Personas LGTBI+ y personas en situación de vulnerabilidad residentes en la Comunidad de Madrid, principalmente personas mayores LGTB+, migrantes, trabajadoras/es del sexo y personas LGTB con VIH.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Ninguno.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:





Se hace una atención individualizada y/o grupal de las personas beneficiarias intentando dar una asistencia y atención integral para poder dar solución a sus demandas. En aquellos casos en los que la organización no dispone de medios suficientes se procede a la derivación de la persona usuaria a otros recursos de la administración pública o entidades del tercer sector que puedan atenderlas, Para ello se realiza previamente un trabajo de exploración y coordinación de las entidades (trabajo en red). También se realizan actividades de concienciación y sensibilización sobre la situación y los derechos de las personas LGTBI+, así como actividades estimulantes de conciencia comunitaria, de respeto por la diversidad y de valores democráticos

T. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Atención de las demandas socio-sanitarias de 251 personas, de las cuales 2 han conseguido una inserción laboral. Además se ha producido una visibilización de nuestras demandas y objetivos en diversos medios de comunicación, asistencia fluida a las actividades informativas, culturales y festivas y sensibilización de un gran número de personas acerca de los derechos de las personas LGTBI+, así como fomento de valores democráticos de igualdad y respeto. Se han realizado 2.552 atenciones de información y 177 atenciones a víctimas de LGTBIofobia.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

A través de esta actividad se da cumplimiento principalmente a los fines contemplados en el Art. 3 de los Estatutos, en particular los contenidos en las letras b), c) e), f), g), h), n) y p).





U. Identificación de la actividad 05

Denominación de la actividad

GENERALES

Servicios comprendidos en la actividad

Información y primera atención a usuarios, así como reuniones organizativas y actividades en espacio comunitario

Breve descripción de la actividad

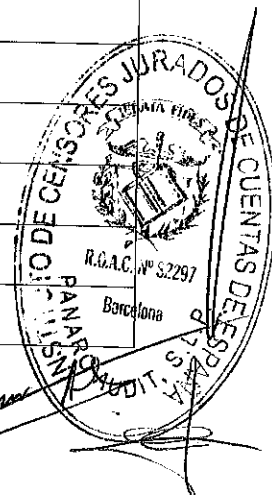
Programa cuyo objetivo es la información, la lucha contra la LGTBfobia, actividades de prevención de menores, Voluntariado, Formación, Asistencia psicosocial e inclusión social para lesbianas, gays, transexuales y bisexuales en la comunidad de Madrid. Incluye el fomento del asociacionismo y la participación ciudadana mediante reuniones, charlas, encuentros, conferencias, exposiciones, talleres, socialización. Y otro tipo de actividades sociales, deportivas y/o culturales.

Δ Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	117

B. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0
m Ayudas monetarias	0
n Ayudas no monetarias	0
o Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Aprovisionamientos	
u. Compras de bienes destinados a la actividad	0
v. Compras de materias primas	2.125,85€
w. Compras de otros aprovisionamientos	0
x. Trabajos realizados por otras entidades	0
y. Perdidas por deterioro	0
Gastos de personal	2.526,96€
Otros gastos de la actividad	165.712,06€
Amortización de inmovilizado	11.360,47€
Gastos financieros	941,38€
Diferencias de cambio	0



[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]



Adquisición de inmovilizado	0
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	182.666,72€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	51.112,00€
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	13.209,59€
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	1.253,70€
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ingresos con origen en la Administración Pública	0
m. Contratos con el sector público	0
n. Subvenciones	12.517,12€
o. Conciertos	0
Otros ingresos del sector privado	0
m. Subvenciones	2.450,00€
n. Donaciones y legados	194.860,27€
o. Otros	5.749,16€
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	281.151,84€

C. **Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

11.472 directos y otra cantidad que es difícil de calcular indirectos

Clases de beneficiarios/as:

Mayoritariamente personas LGTB (Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales), si bien se facilita información a todas las personas o entidades que lo demandan, como medios de comunicación, familiares o amigos de personas LGTB+, profesionales sanitarios con necesidades específicas, estudiantes, investigadores, ...

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

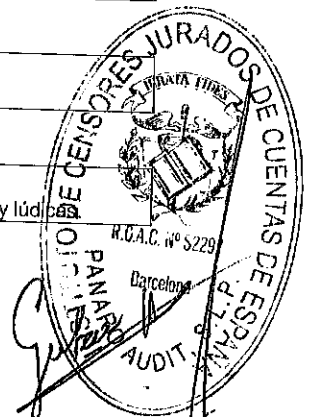
Excepto algunas a las que se avisa previamente, la mayoría no hay requisitos previos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención es muy diversa, desde socialización hasta autoapoyo pasando por actividades culturales, educativas y lúdicas.

D. **Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

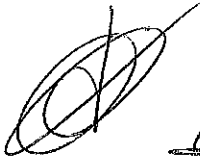

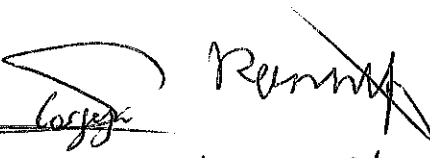

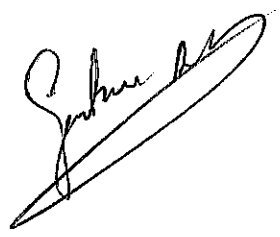
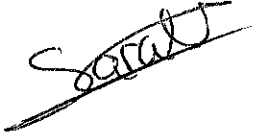

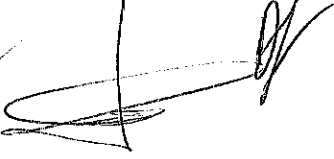


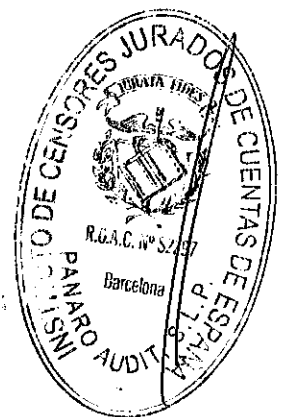


Un alto fomento del asociacionismo, así como conseguir que las personas LGTB tengan un espacio seguro donde poder desarrollarse personalmente de forma plena y conocer personas con similares características.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

A través de esta actividad se da cumplimiento principalmente a los fines contemplados en el Art. 3 de los Estatutos, en particular los contenidos en las letras b), e), f), g) y n).





5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

A. Medios Personales

- Personal asalariado Fijo
Tipo de contrato

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
7	INDEFINIDO A TIEMPO COMPLETO	TÉCNICO
1,25	INDEFINIDO A TIEMPO PARCIAL	TÉCNICO

- Personal asalariado No Fijo
Tipo de contrato

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
0,25	SUSTITUCIÓN	TÉCNICO

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios
Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado
Actividades en las que participan

Número medio	Actividades en las que participan

B. Medios materiales

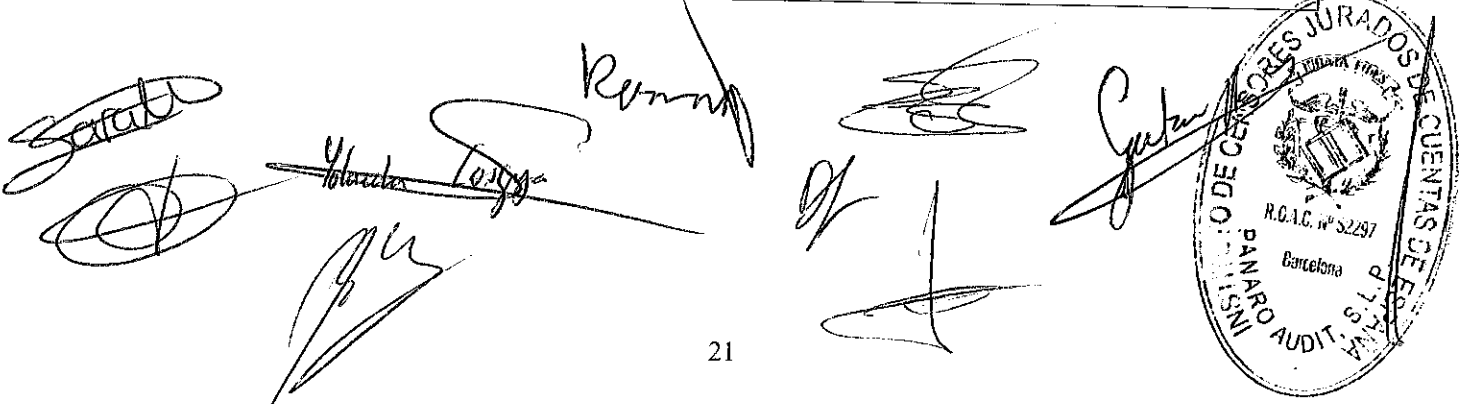
- Centros o establecimientos de la entidad
Titularidad o relación jurídica

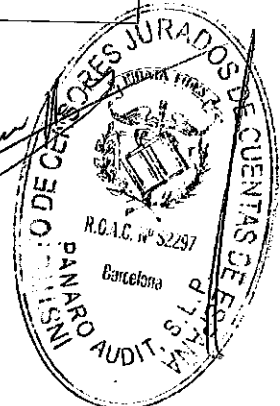
Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Propiedad	c/ Puebla 9, Bajo, Local comercial, 28004 Madrid

Características
Centro asociativo y de reuniones de la asociación.

- Equipamiento
Equipamiento y vehículos

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
12	Equipos informáticos	Local C/ Puebla 9 (despachos)
1	Mobiliario de oficina	Local C/ Puebla 9







C. Subvenciones públicas

Origen	Importe	Aplicación
CAM Consej. Fam. y Asuntos Sociales	37.588,31€	JÓVENES - POAJ SALUD EDUCACION -ESA- ATENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN GENERALES
CAM Consej. Fam. y Asuntos Sociales	116.364,97€	
CAM Consej. Fam. y Asuntos Sociales	30.000,00€	
CAM Consej. Fam. y Asuntos Sociales	63.595,54€	
CAM Consej. Fam. y Asuntos Sociales	12.517,12€	
	260.065,94€	

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto	Origen	Importe
-----	-----	-----

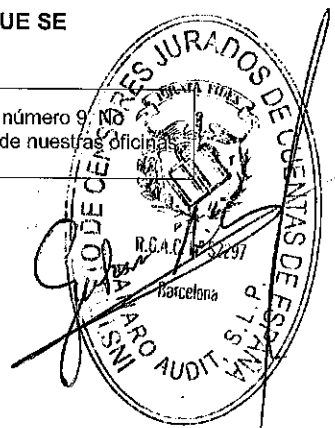
B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe
-----	-----	-----

6. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La actividad del colectivo se desarrolla en el Centro Asociativo Pedro Zerolo situado en la calle de la Puebla número 9. No disponemos de sucursales, si bien muchas de nuestras actividades que desarrollamos son realizadas fuera de nuestras oficinas en beneficio de las personas beneficiarias.

Sofía
Blanca
Remon
[Signature]
[Signature]





Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad a 29 de marzo de 2024

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Ronny de la Cruz Carbonel	Presidente	
Carmen García de Merlo	Vicepresidenta	
Ramón Martínez Rodríguez	Secretario	
Yolanda Cosgaya Serrano	Vicesecretaria	
Gustavo Adolfo Molina García	Tesorero	
Emilio de Benito Cañizares	Vocal	
Diego Lázaro García Gil	Vocal	
Sara Moreno Muñoz	Vocal	
M ^a Carmen Jaeneses de Dios	Vocal	

